ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre [illegible] 18 — Señor A. Lorette, director de la Société [illegible] martin.

MONTEVIDEO — Sábado 19 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,401

Almanaque

Hoy sábado 19 — Santos Genaro y Teodoro, obispos.
Van 263 dias transcurridos, faltando 103 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 1 m. y se pone á las 5 h. y 56 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

Contraste de pesas y medidas

Hemos recibido varias cartas de comerciantes de campaña, denunciando un abuso, que valdria la pena de corregir, en el servicio de contraste de pesas y medidas. Segun dichas denuncias cobran los agentes tantas cuotas como ramos de comercio abarca un establecimiento, en vez de exijir una sola cuota por cada casa, de conformidad á las leyes y reglamentos vigentes.

Estableció la ley de Mayo de 1862, que desde el 1.º de Enero de 1867 el sistema métrico decimal reemplazaria en todo el territorio de la República al sistema que habia estado en uso hasta esa fecha y agregó que el Poder Ejecutivo determinaria el tiempo y la manera de procederse anualmente en todas y cada una de las casas de comercio al contraste y comprobacion de las nuevas pesas y medidas. Cuatro años mas tarde, en Noviembre de 1866, apareció un primer decreto reglamentario, creando los empleos de verificador general de pesas y medidas y de contrastadores departamentales. Establecia además que los proventos del contraste y de las multas pertenecerian en su totalidad á las respectivas Juntas E. Administrativas.

En 1874 dictó la Asamblea una nueva ley. El contraste de las pesas y medidas prescripto por la ley de 1862, solo se haria efectivo por una sola vez y los revisadores realizarian una comprobacion anual y á domicilio de conformidad á los reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo. Invocando esta ampliacion de la ley, resolvió el dictador Latorre en 1878 como medio de hacer efectivo el contraste anual y á domicilio, el establecimiento de un impuesto municipal de 25 centésimos por derecho anual de visita y comprobacion de las medidas lineales, de líquidos y de capacidad, pesas, balanzas y romanas, *cualquiera que sea su número en las casas de negocio ó establecimientos que las usen*. Conviene recordar así mismo la ley de Enero de 1881, que repitió que en adelante el contraste seria obligatorio por una sola vez, y que la visita de verificacion ó comprobacion se practicaria anualmente cobrándose por dicha operacion el importe de 25 centésimos cualquiera que fuera el número de pesas y medidas que hubiere en las casas que las usen.

Durante la administracion Santos, la Asamblea concedió á los señores Olave y Ca. el derecho exclusivo del contraste de pesas y medidas por el término de diez años, de acuerdo con las siguientes bases: la empresa cobraria por concepto de visita anual á *cada casa de comercio* cincuenta centésimos en el departamento de la capital, setenta y cinco centésimos en las ciudades, pueblos y villas de los departamentos de campaña, y un peso en las secciones rurales; del producto de las multas entregaria el 60 % para instruccion pública y 10 % á los Asilos Maternales; correspondiendo á los concesionarios el excedente y el importe íntegro del impuesto anual de visita.

Antes del vencimiento del contrato de los señores Olave y Ca., fué dictada la ley de Octubre del año 1891 que declaró rigurosamente obligatorio el sistema métrico decimal de pesas y medidas en todas y cada una de las transacciones civiles ó comerciales cualquiera fuere su naturaleza, así como en la redaccion de cuentas, facturas, precios corrientes, boletos, recibos, asientos de contabilidad y toda clase de documentos en los que se haga uso ó referencia á peso ó medida. Los violadores de la ley serian castigados con una multa de 25 pesos por la primera vez, de 50 por la segunda y de 100 por la tercera, siempre que fueren comerciantes, agentes auxiliares del comercio, escribanos, agrimensores, periodistas ó escritores, contadores, funcionarios públicos ó cualquier persona que ejerza una profesion liberal. Las multas se harian efectivas por los agentes departamentales, correspondiendo el 25 % de su producto á los mismos contrastadores. Se restablecia el cargo de verificador de pesas y medidas. Nadie podria hacer uso de pesas ó medidas métricas importadas ó fabricadas en el país sin el contraste prévio por la oficina respectiva. La visita de verificacion y comprobacion se practicaría anualmente y á domicilio pagando *cada negocio* el impuesto en la proporcion establecida por la ley de Julio de 1883. Vencido el contrato de los señores Olave y Cia., dijo tambien la ley, el servicio de contraste y verificacion anual podrá hacerse directamente por la oficina general de pesas y medidas ó por intermedio de una empresa particular prévia licitacion pública á que llamará el ministerio de Hacienda.

De acuerdo con esas mismas disposiciones, declaró el Gobierno en Diciembre del año próximo pasado, retrovertido al Estado el servicio de contraste de pesas y medidas.

Hasta aquí las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la consulta de los comerciantes de campaña. No sabemos si con posterioridad al decreto de Diciembre de 1895, ha sido enagenado por medio de alguna licitacion reservadísima, como son reservados todos y cada uno de los procedimientos financieros del actual Gobierno, el servicio de contraste y verificacion anual de pesas y medidas. Induce á creerlo, una denuncia análoga á los que examinamos, que registran los diarios de anteayer y en la que se afirma que la empresa Olave ha cobrado dos cuotas á un establecimiento comercial de Montevideo.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que los contrastadores oficiales ó los agentes de la empresa concesionaria, han cobrado durante mucho tiempo y siguen cobrando todavia tantas cuotas anuales como ramos de comercio comprenda una casa. Por ejemplo, á los almacenes que tienen como ramos anexos despacho de bebidas y artículos de tienda, una acumulacion corriente en toda nuestra campaña, se les cobran tres cuotas de un peso cada una, siendo así que todas las leyes y reglamentos de la materia establecen expresamente que la cuota anual se cobrará por cada casa que se visite y no por cada ramo. Tal abuso de los revisadores ó agentes solo ha podido generalizarse y echar raices, por el desamparo en que viven los establecimientos comerciales de campaña y por la dificultad de hacer llegar los reclamos al Ministerio de Hacienda y de obtener justicia. Apesar de todo, si los perjudicados se resistieren al pago de las cuotas indebidas, como pueden y deben apresurarse á hacerlo, bastaria esa actitud resuelta para contener la voracidad de los contrastadores ó de sus agentes y provocar medidas reglamentarias que eviten la reproduccion del abuso.

No faltará quien diga que estas son pequeñeces indignas de preocupar á la prensa. Pero, aparte de que nadie está obligado á pagar otros impuestos que los que establece la ley, y del peligro que ofrecen los recaudadores cuando marchan sin freno, conviene recordar que el comercio de campaña vive aplastado por las gabelas y que el mas pequeño recargo, hace el efecto de una gota de agua en un recipiente lleno. Ya que nuestros estadistas no hacen absolutamente nada en el sentido de suavizar las cargas, que por lo menos traten de suprimir la competencia de esos recaudadores que por sí y ante sí aumentan los desembolsos del contribuyente. Es todo lo que piden las correspondencias que tenemos á la vista.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 18 — Los diarios publican necrologías de Cárlos Gomez.
El Conservatorio Municipal de Milan envió un telegrama de pésame.
El cadáver llevaráse á San Pablo. Tributaránsele solemnes honras fúnebres, trasladándolo despues á Campinas, donde se erigirá un monumento.
—En breve saldrá un crucero brasilero para la isla de Trinidad, con objeto de instalar allí las autoridades nacionales.
—La prensa saluda el aniversario de Chile, que en su reciente eleccion presidencial dió un gran ejemplo de cordura y espíritu republicano.
—Antes de fin de mes saldrá para Montevideo el señor Gaspar Silveira Martins.
—La Legacion de Italia ha decidido con motivo de las actuales circunstancias no asociarse oficialmente á los festejos que celebren las sociedades italianas el 20 de Setiembre.
—El Gobierno del Brasil y la Legacion de Italia continúan las investigaciones sobre los incidentes de los últimos conflictos.
Las relaciones oficiales entre ambos gobiernos van mejorando.

Notas paraguayas

Asuncion, 18 — Salió el vapor «Olimpo» con yerba y cueros, el «Braga» con madera y el «Deseado» con naranjas.
—Llovió abundantemente, el rio sube.
—Llegaron varios cargamentos de yerba del Norte.
—El Centro Italiano organizó para el [illegible] del corriente mes una procesion cívica á la que concurrirán todas las sociedades. Habrá tambien funcion de gala.
—El oro á 610.

Cuestion de Oriente — Motin militar contra el Sultan

Lóndres, 18 — En Constantinopla ocurren sucesos graves que han puesto en peligro el trono de Abdul Hamid. Las fuerzas de línea que guarnecen el palacio de Yildiz Kiosk se amotinaron tratando de penetrar en los aposentos privados del sultan que están guardados por cuerpos especiales y la servidumbre del palacio, con el propósito de asesinarlo.

Las tropas amotinadas fueron reforzadas por los miembros del partido jóven turco y los soldados enemigos del régimen actual que desde tiempo atrás tramaban una conspiracion contra el Sultan. Sobrevino una lucha reñida que duró una hora terminando con la derrota de los amotinados y conspiradores. Quedaron sobre el terreno 300 cadáveres, la mayor parte de cadetes del partido jóven de Turquía.

Constantinopla, 18 — Descubrióse un gran depósito clandestino de bombas. Muchos armenios han sido arrestados. Secuestráronse tambien importantes documentos estableciendo un complot contra el Sultan.

El Gran-Vizir pidió al Sultan la destitucion de ministro de policía. El Sultan rehusó. Es probable que el Gran-Vizir presentará su renuncia.

Roma, 18 — El diario oficioso *L' Italie* asegura que segun comunicaciones fidedignas, la política independiente de lord Salisbury en las cuestiones con Turquía, ha producido tirantez bastante pronunciada en las relaciones entre las potencias europeas y amenaza terminar por una ruptura.

Ha sido convocado el consejo de gabinete para deliberar sobre la situacion internacional que se presenta sumamente grave.

San Petersburgo, 18 — Los diarios de hoy tratando de la cuestion de Turquía, dicen que Rusia defenderá aquella nacion.

Regreso de emigrados

Atenas, 18 — Anuncian que muchos emigrados cretenses se embarcaron para volver á la Canea.

El complot feniano

Lóndres, 18 — Ha quedado averiguado que el complot de Tynan y sus compañeros, es puramente feniano y no anarquista ni nihilista.
No ha existido ningun proyecto contra la vida del czar.

Expedicion á Dongola

Cairo, 18 — Los ingleses han llegado muy cerca de los derviches. Una gran batalla parece inminente.

Guerra en Cuba

Habana, 18 — El pueblo de Mayorí, provincia de Santiago de Cuba, fué atacado por las partidas insurrectas que capitanean los cabecillas Cartagena y Torres. Despues de algunas horas de combate los insurrectos fueron rechazados por la guarnicion compuesta de tropas y voluntarios. Los defensores tuvieron 6 muertos y algunos heridos, siendo muchas las bajas de los rebeldes.
En otros encuentros parciales, segun los partes recibidos en la gobernacion general, han sido tambien derrotados los revolucionarios.
Continúa la alarma producida por la baja de los billetes del Banco de España.
La situacion comercial de la isla agrávase cada vez mas.
El vómito disminuye.
Siguen llegando los refuerzos peninsulares que son objeto de entusiastas demostraciones.

Prisiones y destierros en Filipinas

Madrid, 18 — Asegúrase que en Manila se descubrió un gran complot separatista. 150 personas han sido desterradas. La situacion no parece calmarse.

La prensa carlista

Madrid, 18 — Los diarios carlistas niegan terminantemente que don Cárlos haya empeñado su palabra con el papa, de no atacar al gobierno de la regencia. Agregan, que el partido queda en completa libertad de accion para proceder como convenga á sus intereses.

Emigracion italiana

Roma, 18 — El gobierno italiano está preparando un proyecto de ley para reglamentar nuevamente la emigracion. El gobierno cree que la nueva ley será un buen medio para disminuir el alarmante movimiento de inmigracion que se produce hace años.

Colonos para Madagascar

Paris, 18 — Acaba de formarse en esta capital una nueva fuerte sociedad con grandes capitales para mandar colonos para Madagascar. Corre el rumor de que la nueva compañía recibirá un subsidio del gobierno frances.

Inglaterra en Africa

Londres, 18 — Un telegrama de la Colonia del Cabo anuncia que la sublevacion de los matabeles está casi terminada. Muchos jefes se sometieron á las autoridades inglesas.

El comercio de Alemania

Berlin, 18 — Las últimas estadísticas publicadas por el ministerio de comercio del imperio de Alemania indican un fuerte aumento en las exportaciones.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18 — Los diarios de Buenos Aires saludan el aniversario de la Independencia de Chile, haciendo votos por su prosperidad.
—El general Cáceres, ex-Presidente del Perú, llega á esta de regreso de Salta el lúnes próximo.
—Atribúyense al Gobierno la intencion de disolver la division de artillería reunida en el campamento de Villa Mercedes.
El Diario combate la idea.
El mismo periódico se ocupa de la usura que se practica en ciertos establecimientos particulares de la capital y pide al Gobierno que tome medidas para impedir estos abusos. Esta noche realizaráse en el Café de Paris el banquete al nuevo intendente señor Alcobendas, ofrecido por un grupo de congresales.

Buenos Aires, 18 — Se hacen en Córdoba grandes preparativos para la peregrinacion de Octubre al santuario del Milagro, que asumirá grandes proporciones.
El ministro Bermejo irá en representacion del Presidente de la República.
—Realizóse ayer una larga conferencia entre el Ministro de la Guerra y el Jefe del Estado Mayor, sobre la transformacion del antiguo material de artillería.
Quedaron de acuerdo en realizarla cuanto antes.
—Las huelgas de los obreros mecánicos de los talleres ferrocarrileros y de los oficiales sastres, continúan firmes.
—Por los datos estadísticos que se acaban de publicar sábese que la importacion durante el primer semestre, alcanza á 57.368.214 pesos contra 46.203.058 pesos en el mismo período en 1895. La exportacion llegó á 69.539.566 contra 67.136.528 el año pasado.

Buenos Aires, 19 — Cerca de doscientas hojas cuenta ya el sumario que se instruye en la Comisaría 21.ª con motivo de las innumerables estafas cometidas por el falso médico Emilio Queirolo.
Ayer ha sido dia de careos entre las víctimas y el acusado.
Mas de una escena graciosísima se ha producido, que ha venido á alterar la gravedad de los empleados policiales.
Entre varias denuncias recibidas por el comisario Gonzalez, hay una en que aparece estafada en cerca de veinte mil pesos una señora de apellido conocido, de buena posicion pecuniaria.
Queirolo declaró en el sumario que cuando recuerda á algunos infelices que cayeron en sus redes se rie á mandíbula batiente.
Por la noche el detenido se mostraba mas abatido.
El careo que tuvo con una persona que está muy al cabo de su vida íntima le impresionó visiblemente.
Oyósele hablar del suicidio como una solucion de su infortunio.
El sub-comisario Jorges aproximóse al calabozo en que se halla Queirolo, vió que éste lloraba.
Hace tres dias que no come, pues se resiste á tomar alimento. Ya no es el cínico de los primeros momentos.
Hoy será pasado al departamento central de policía á disposicion del juez de instruccion que entenderá en la causa.
—Se ha reagravado el estado de salud de Gutierrez.
Despues de las diez de la noche, hora en que tuvo lugar la junta de médicos no se ha notado indicio alguno que diera esperanza de que el mal declinaba.
—Con objeto de conmemorar el aniversario de la independencia de Chile se efectuará hoy, en la legacion de dicha república, un banquete, al que han sido invitados los ministros de Estado y miembros del cuerpo diplomático extranjero.
—Segun informes recibidos de Londres, ha zarpado con destino á nuestras aguas el caza-torpedero *Santa-Fé*, el primero que se termina de los cuatro que construye la casa Yarrow Sons para este gobierno.
El barco es tipo *Destroyer* protegido. Tiene 350 toneladas de desplazamiento. Sus dimensiones son eslora 190 piés, manga 19.6 piés, puntal 12 piés, calado 8.3 piés. La máquina de triple expansion desarrolla una velocidad de 26 3/4 nudos; 3/4 mas que la estipulada en el contrato. El armamento consiste en 3 tubos lanza torpedos, un cañon Hotckiss 74 y 5 id id 57. El precio de éste como el de los que continúan en construccion asciende á 35,570 £.
—Con la ceremonia de práctica recibieron el hábito las señoritas Asuncion Acevedo, Uyfrida Fu[illegible] Pacheco en presencia de sus madrinas [illegible] nes y Ros[illegible] fueron las señoritas Elvira Sil[illegible] respectivas que lo [illegible] ta Fernanda Plaza Montero y Josefa Zelaya. Asistió distinguida concurrencia.
—Honda impresion ha causado en el pueblo y en las filas del ejército las graves denuncias publicadas relativas á las escandalosas arbitrariedades cometidas en el batallon 11 de infantería de línea.
El teniente coronel Alberto Cáceres ha sido comisionado por el Estado Mayor del ejército para instruir el sumario. Ayer mismo el comandante Cáceres dió principio al desempeño de su comision.
—En la lotería sorteada resultaron con los premios mayores los números siguientes:
Con 50 000 pesos 14926.
Con 1000 pesos 19243, 13186.
Con 500 pesos 21236, 13907, 8075, 7746.
Con 200 pesos 17218, 14919, 16740, 21339, 11010 y 3550.
Con 100 pesos 20030, 22531, 13534, 15661, 16758, 7630, 1401, 11289, 21435.

ULTIMA HORA

Enfermedad de un príncipe

San Petersburgo, 19 — Desmiéntese oficialmente que se haya agravado el estado del gran duque Jorge, hermano del emperador de Rusia.

Declaraciones del Papa

Roma, 19 — En una carta pública, el Papa Leon XIII declara no poder aceptar la ordenacion anglicana.
Aconseja á todos los anglicanos adherirse á la iglesia católica apostólica romana.

Peticion al Czar

Lóndres, 19 — *El Diario* de Middlesborough aconseja dirigirse al Czar para pedirle que se una con Inglaterra y ponga fin á las matanzas de cristianos en Turquía. La idea tuvo mucha aceptacion y Gladstone la aprueba.

El casamiento del príncipe de Napoles

Roma, 19 — La conversion á la religion católica de la princesa Elena de Montenegro verificárase en Bari; el casamiento civil en el Quirinal y el casamiento religioso en la iglesia Saint-Marc des Anges.

En la Habana

La Habana, 19 — Subió el valor de los billetes de Banco, á consecuencia del decreto del general Weyler, acordando una amortizacion mensual de 80 000 pesos.

El presidente Faure

La Rochelle, 19 — Anoche el presidente de la República salió en direccion á Paris.

La prensa rusa

San Petersburgo, 19 — Los diarios rusos aconsejan á Inglaterra mucha prudencia respecto á los asuntos de Turquía.
Dicen que Inglaterra debe obrar de completo acuerdo con las demás potencias.

Para los pobres

Paris, 19 — En su reunion de ayer, el Consejo Municipal de Paris resolvió distribuir 200.000 francos á los pobres, con motivo de las fiestas que se celebrarán á la llegada del emperador de Rusia.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 18 — La Cámara resolvió entregar á la señora Dolores Lavalle 50.000 pesos como hija del general Lavalle.
La suma le será entregada en títulos de Deuda interna.
—Resolvióse celebrar sesiones diarias á contar desde el lúnes.
—Cristian y Cia. piden al Congreso la autorizacion de establecer una línea de vapores que recorrerán las costas sud de la República.
—Continúa el sumario levantado contra Emilio Queirolo, falso médico que aquí cometió numerosas y grandes estafas.
El doctor Navarro es encargado de la instruccion de la causa.

Buenos Aires, 18 — El ministro argentino en Londres avisó al P. E. que el caza-torpedos *Santa Fé* salió del puerto de Poplar en direccion al Rio de la Plata.
—Los doctores Modena y Castillo, cuyo estado civil usurpó el estafador Queirolo, presentaron un escrito al Juzgado entablando querella contra él.
—En el acuerdo de ministros se aprobó los planos y presupuestos hechos por el departamento de obras públicas, para llevar á cabo refacciones en el puente sobre el Riachuelo en Barracas.
—El ministro de Hacienda informó al de Relaciones Exteriores, que no es conveniente por el momento el tratado de Tornaguía propuesto por el ministro del Brasil para mejorar el tráfico comercial de ambas naciones.
—Pasóse á disposicion del Juez al estafador Queirolo, cuyo voluminoso sumario aumenta cada dia con nuevas denuncias que hacen sus víctimas.
—Con motivo del aniversario de la Independencia de Chile, el ministro doctor Morla Vicuña, recibió infinidad de visitas, entre ellas la del ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta y del ministro doctor Quirno Costa, cuerpo diplomático, etc.

COMERCIALES

Lóndres, 18 — La flojedad notada ayer en las cotizaciones de los títulos argentinos ha continuado hoy. El funding loan ha abierto en la primera rueda del stock Exchange á 82 1/2.

Amberes, 18 — En el mercado de lanas del Rio de la Plata se nota mayor firmeza. Para Marzo se han hecho transacciones al precio de 3 80 francos.

Lóndres, 18 — Trigo á 26 chelines, maiz á 12.

Amberes, 18 — Se ha vendido trigo á 15 francos y maiz á 7. El mercado está tranquilo aunque con tendencia á mejoramiento.

Buenos Aires, 18 — Cambio: sobre Lóndres 48, Paris 5 02, Amberes 5.035 y Alemania 4.085.
—Las entradas de trigos alcanzaron hoy á 2.500 bolsas, siendo los negocios realizados de poca importancia.
El consumo pagó por 4.000 bolsas barleta del Chubut en lancha $ 7.20.
—En maiz la plaza queda sin compradores, debido á la rápida suba de los fletes; los que hasta hace poco se obtuvieron á 14 y 15 chelines, valen actualmente 17 1/2 y eso con bastante escasez de buques.
—Despues de larguísima temporada de calma en los negocios de comestibles y bebidas han estado muy animados en la semana, creyéndose que continuarán activos á causa de las grandes necesidades que se sienten.

Buenos Aires, 18 — Oro, al contado y fin de mes, 280.
Cédulas 8 %, al contado, 20.60.
Idem F, idem, 19.80.
Idem P, idem, 20.70.
Fondos Públicos 1892, al contado, 78.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 18 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 280.50 | Clausura . . . 283

NOTAS DEL DIA

Variaciones

Muchísimo oido para estas variaciones del órgano del Olimpo, inspiradas por el tema del Arzobispado y su séquito.

«Hoy el clero superior de la República está constituido por elementos ilustrados y á su cabeza está el Ilmo. Obispo Diocesano, doctor don Mariano Soler, cuya ilustracion, talento y patriotismo están consagrados por sus obras escritas y su dedicacion constante al mejoramiento de la institucion de que es Jefe en la Patria».

El verbo *estar* seria ingrato si no expresase su satisfaccion al articulista.

Y tambien el doctor Soler, — sin duda alguna muy respetable, — si llevase su memoria á los tiempos en que *La Nacion* lo mantenia en el Index con especial preferencia.

* * *

Sigue el sermon:

«Desde *(y va uno)* que los poderes públicos han prestado su mas decidida cooperacion á obras de progreso social y económico; desde *(y van dos)* que á este respecto el mismo poder administrador ha tenido las mas fecundas iniciativas; desde *(y van tres)* que el Cuerpo Legislativo ha cooperado con aquél á la realizacion de importantísimas obras materiales, que importan un progreso efectivo; desde *(¡y van cuatro!)* que ha procedido de igual manera respecto de la instruccion pública sancionando la creacion de cien escuelas mas, ¿cómo va á negar su voto á la sancion de un proyecto que coloca á la República á la altura de los países mas civilizados de la tierra?»

Lástima no haber conocido antes tan sencilla y eficaz receta. Haya arzobispado, y allá iremos como en globo, arriba, muy arriba, hasta la mas elevada cumbre de la civilizacion.

* * *

Otros trozos de *La Nacion* (actual):

«Es una verdad evidente, que la Iglesia Uruguaya, por intermedio de las numerosas asociaciones católicas que por lo menos tienen en ella un apoyo moral, ha contribuido al mejoramiento de la sociedad.

«Prueba de ello son los importantes establecimientos, escuelas y talleres que en nombre de la Iglesia del Estado ha fundado su religion.

«En aquellos se suministra caritativamente el pan del alma á la par que el alimento del cuerpo á varios millares de niños.

«Es la misma mision que desempeña el Estado con sus Asilos Maternales, su Escuela de Artes y Oficios y sus escuelas públicas.

«No tiene por qué alarmarse el elemento liberal».

Pase lo del pan del alma, considerado segun los preceptos católico-apostólico-romanos; pero en cuanto á la materialidad de alimentar á *varios millares de niños*, quizás no se incurre en demasía exigiendo el «mostrad cómo» del reverendo Padre Astete.

El Asilo Maternal es una institucion laica, como la Escuela de Artes, y como los establecimientos de instruccion pública sometidos al sistema *vareliano*. Si en algunos de ellos se hacen obligatorias las ceremonias de un culto, eso significa tan solo abuso ó complacencia y en manera alguna que el catolicismo realice el sacrificio de costear los gastos para su honra y provecho sectarios.

* * *

¿Por qué habria de alarmarse el elemento liberal?

Apenas si se vislumbra el temor de que en breve lleguemos al estado de perfeccion que realiza el convento, como único ideal de todos las aspiraciones humanas.

Algo dijo en latin el cardenal Rampolla para mantener la omnipotencia papal en las relaciones internacionales; pero *La Nacion* se complace en dejar constatado que si el patriotismo del Honorable Senado hubiese visto en la creacion del arzobispado el mas leve ataque al principio de la soberania nacional, no le habria otorgado su sancion en la forma que lo ha hecho; ni tampoco el Poder Ejecutivo, ejercido por un ciudadano fiel á la Constitucion y á las leyes, como lo es el señor Idiarte Borda, lo habria remitido á la Asamblea.»

Se pecaria de angurria pidiendo mas garantias. Basta la palabra independiente y persuasiva del ilustrado colega.

Basta!...

¿Vacaciones legislativas?

Parece que no serán solo los proyectos de arzobispado y Alta Corte los condenados á no cuajar por ahora como leyes de la Nacion.

Se dice que el Presidente de la República está de muy mal humor con lo que pasa en la Cámara de Representantes; y para evitar que salga otro señor diputado imitando el ejemplo del señor Piccardo y poniendo de oro y azul á los poderes públicos, ha resuelto cortar por lo sano, es decir por los víveres, no enviando mas asuntos á las Cámaras para ser tratados en sesiones extraordinarias.

No dejará de haber influido en esa resolucion, si es que en realidad la ha tomado el señor Idiarte Borda, el anuncio del famoso discurso político del diputado Flores, verdadero proceso político, económico, histórico y crítico de la situacion, pendiente como espada de Dámocles sobre la cabeza de Gobierno.

Pero si el señor Idiarte Borda no quiere mandar mas asuntos á las Cámaras ¿de qué se van á ocupar estas? ¿No habrá mas remedio que clausurar las sesiones extraordinarias?

¡Qué si quieres! ¿Acaso con el presupuesto no tienen bastante las Cámaras para llegar hasta Febrero? ¿Que otros asuntos extraordinarios necesitan para llenar el período y para que no se dé el caso de que pasemos un solo mes sin Parlamento?

Así es que con ó sin nuevos asuntos, continuará el período extraordinario hasta enlazarse con el ordinario de la próxima legislatura.

Pero si esto no se realizara y si se producen verdaderas vacaciones parlamentarias parece que algunos señores diputados piensan hacer mocion para que se supriman las dietas durante lo que queda de legislatura.

Encabezarán ese abnegado movimiento, segun nuestros informes, los señores Favolara y Marfetan.

Política chilena

Con los sucesos que ayer tuvieron lugar en Chile cierra esta nacion, por el momento al menos, la serie de los altos ejemplos ofrecidos á los pueblos americanos en la reciente lucha presidencial.

En presencia de un partido que celebra entusiasta su victoria, y de otro que en posesion de numerosos y fuertes elementos de lucha sacrifica sin embargo sus ambiciones por el bien de la patria, el almirante Montt, despues de haber presidido la lucha electoral con una imparcialidad que le pone cien todos arriba de las ambiciones vulgares que han intentado á menudo, en estos paises, falsificar en provecho propio la voluntad popular, — ha entregado el mando supremo al candidato coronado por la victoria en lucha pacífica y legal.

Pocas horas despues quedaba el gabinete constituido, y solucionado por completo el grave problema que llegó á sugerir dudas acerca de la estabilidad de la paz interna en aquella nacion viril.

En el nuevo gabinete se hallan bien representados los liberales y casi podriamos decir que están en mayoría. Tres ministros son liberales, dos conservadores y uno *pelucon á la antigua*, calificacion rara en cierto modo, pues en nuestro país pelucon á la antigua y pelucon á la moderna son cosas absolutamente iguales.

El telegrama siguiente dá cuenta sucinta de los últimos sucesos:

Valparaiso, 18 — Acaba de celebrarse el acto solemne de la trasmision del mando presidencial.
En el Congreso ante los senadores, diputados, autoridades civiles y militares y gran concurso de espectadores que llenaba las tribunas, Montt entregó la banda á Errázuriz, cambiándose algunas palabras amistosas.
En seguida la concurrencia se trasladó á la Catedral, donde tuvo lugar el *tedeum*, oficiando el arzobispo monseñor Casanova.
La gran parada militar se efectuará mañana pasando revista el nuevo presidente.
En el pueblo reina gran entusiasmo no solo por la fecha que se conmemora sino por haberse efectuado el traspaso del mando sin las conmociones que se esperaban en medio de la general excitacion que producía la lucha de los partidos.
El nuevo Ministerio quedó así constituido: Interior, Aníbal Zañartu, liberal; Exterior Enrique Dapatron, conservador moderado; Justicia, Adolfo Ibañez, viejo liberal balmacedista; Hacienda Francisco Fabres, conservador; Industria y Obras Públicas, Francisco Baeza, liberal; Guerra y Marina general Manuel Búlnes, pelucon á la antigua.
Para intendente de Santiago Joaquin Fernandez Blanco.

El diputado Piccardo y "La Nacion"

Fastidiada *La Nacion* con el último discurso del diputado Piccardo, ha tratado de devolver la pelota oponiendo al negocio denunciado por aquél, la compra de la escribanía del Juzgado letrado Departamental:

Hemos tratado de averiguar en qué condiciones se verificó esa compra, aun cuando demasiado sabiamos que el cargo no podia tener fundamento, y hemos obtenido los siguientes datos, que pueden consultarse en el Archivo del Juzgado de lo Civil de primer turno:

En el año 1876, la sucesion del escribano don Pedro Latorre radicaba el juicio testamentario en el Juzgado de lo Civil á cargo del doctor don Martin Berinduague, y entre los bienes que debian ser materia de particion, se encontraba la escribanía actuaria del actual Juzgado Departamental de la capital, cuya propiedad la habia adquirido su causante en el año de 1860 por compra al Estado.

Como dicho bien no se prestaba á cómoda division, la sucesion Latorre solicitó y el juez doctor Berinduague dispuso su venta en *pública almoneda*. Segun nuestros informes, concurrieron á ese acto los señores escribanos don Cárlos Casaravilla, Cardoso, Montaldo, Demetrio Paz y don Eduardo H. Piccardo; y en virtud de la mejor oferta que fué hecha por el señor Piccardo esa propiedad le fué adjudicada prévia vista al señor fiscal de lo Civil y despues de haber cumplido los demas trámites de ley.

¿En qué se parece esa negociacion realizada con la intervencion de magistrados y dentro de las prescripciones legales que consagra nuestra legislacion, con la de la Barraca de las Bóvedas que ha denunciado el diputado Piccardo?

Comunicacion meteorológica

Interesamos la atencion de nuestros lectores hácia el importante documento que publicamos en otra seccion y de que hemos obtenido copia en el Centro del Comercio y de la Industria, institucion que ha patrocinado la idea que dicho documento explica.

Hemos adelantado ya un resúmen á grandes rasgos de esa concepcion de alto vuelo.

La nota dirigida por el señor Gonzalez al Ministerio de Relaciones ha sido acogida por el presidente de la República y sus ministros con marcada simpatía, considerándose el pensamiento de la comunicacion diaria de noticias meteorológicas á lo largo de las costas de la América del Sud, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, de no difícil practicabilidad.

Se nos ha informado que el ministro de Relaciones tiene ya encargo de explorar el ánimo de los diplomáticos sud-americanos acreditados ante nuestro gobierno en el sentido de conocer la acojida que tendrá la idea del señor Gonzalez, recomendando al mismo tiempo igual tarea á nuestros ministros y representantes ante los gobiernos de Sud-América.

Una vez realizado este trabajo previo, podria determinarse el éxito de la iniciativa y nuestro gobierno la asumiria en la forma conveniente.

En la Legacion de Chile

Ayer con motivo de la fiesta nacional de Chile, fué saludado el ministro plenipotenciario de aquella República en Montevideo, por gran número de personajes nacionales y extranjeros.

La elegante morada del doctor don Vicente Santa Cruz en la calle 18 de Julio, tuvo muchos visitantes durante todo el dia.

Por la mañana, fueron obsequiados los principales residentes chilenos en Montevideo, con un almuerzo *nacional*, en el que no faltó la tradicional *cazuela*.

Por la noche tuvo lugar un espléndido banquete oficial, sentándose á la mesa las siguientes personas que enumeramos, segun el órden de colocacion, á partir del centro de aquella hacia la izquierda:

Señora Laura Wilson de Santa Cruz, doctor Eduardo Chucarro, Presidente del Senado; señor Torres Cabrera, Encargado de Negocios de la República Argentina; doctor José M. Vilaza, Presidente de la Municipalidad; doctor Matías Alonso Criado, cónsul de Chile; señorita Mercedes Laura Santa Cruz, doctor Roberto Huneeus, secretario de la Legacion de Chile; señor Sa Valle, Encargado de Negocios del Brasil; don Duncan Stewart, Presidente de la Cámara de Diputados; doctor don Miguel Herrera y Obes, Ministro de Gobierno.

Del centro de la mesa hacia la derecha ocupaban los asientos el Presidente de la República señor don Juan Idiarte Borda; doctor don Vicente Santa Cruz, Plenipotenciario chileno; doctor Fein, Presidente del Tribunal de Justicia; doctor Luis Piera, miembro del mismo; don Oscar Hordeñana, oficial mayor de Relaciones Exteriores; don Alejandro Marambio Adicto de la Legacion; coronel don Pedro Borda, Edecan de la Presidencia; don Ruperto Vergara Bulnes, 2.º Secretario; señor Des Portes, de la Legacion de Francia; general don Juan José Diaz y Mr. Walter Baring, Ministro de Inglaterra.

El comedor, exquisitamente arreglado con profusion de flores y luces, ofrecia un aspecto brillante.

Una orquesta dirijida por el profesor Ferroni ocupaba el patio de la casa y amenizó con piezas del mas escojido repertorio todo el tiempo de la velada.

Al sentarse á la mesa se escuchó de pié el Himno Oriental.

Fué servido prolija y esmeradamente el siguiente menú impreso en rica cartulina y luciendo en uno de los ángulos superiores el escudo de Chile:

18 de Septiembre 1896. — Consommé de volaille, Anchois, sauce chilienne. Bouchées á la Reine, Filet printanier, Pain de pigeons. Foie gras en bellevue. Punch á la romaine. Dinde truffée. Jambon de York. Salade Russe. Fromage en tartelettes. Fraises Chantilly, Parfait glacé; Fruits, Raisins du Chili, Liqueurs, Café de Bolivie. Pisco du Perou. Jerez, Sauterne, Benitez blanco, chileno. Subercaseaux, Panquehue, Pontet Canet, Mouton Rothschild, Crémant Imperial, Ch. Iquem, Oporto, Cognac.

Al servirse el champagne la orquesta ejecutó el himno nacional de Chile, escuchado de pié por todos los asistentes.

El presidente de la República en breves frases saludó á la nacion chilena en la persona de su digno representante en Montevideo, haciendo votos porque el nuevo presidente de Chile que ayer asumió el mando en Santiago, haga la felicidad de sus conciudadanos.

Contestó el plenipotenciario Santa Cruz elocuentemente, agradeciendo sus manifestaciones y retribuyéndolas por el progreso de la República Oriental y la felicidad personal de sus magistrados.

Hicieron despues uso de la palabra los ministros de Inglaterra, Brasil y otros, abundando todos en conceptos de simpatía á la nacion y pueblo chileno. Los comensales se levantaron de la mesa á las 11 de la noche.

Hubo despues recepcion en los salones de la Legacion de Chile, asistiendo algunas familias de nuestra sociedad mas distinguida.

Estadística agrícola

Sigue en el Ministerio de Fomento formándose con los datos que suministran las jefaturas departamentales la estadística agrícola de la República.

Como ya lo hemos observado, es una lástima que esos datos no respondan á un cuestionario prolijo ni á una pauta fija. Nos ha llamado la atencion que mientras unos departamentos establecen el hectólitro como medida de unidad para los granos, hay algunos que determinan la cosecha de estos en kilógramos.

Los datos recientemente presentados por la Jefatura de Montevideo se atienen á esta última unidad.

Son datos correspondientes al 95 y comprenden las secciones 13 á 20. Extraemos del cuadro formado con ellos los siguientes resúmenes:

Trigo recojido, 342.500 kilógramos; maiz, 736.300; cebada, 29.750; alpista, 18.200; avena, 5.900; papas, 1:773.300; porotos, 288.075; batatas, 250.258.

Se emplearon en los trabajos de labranza 1300 personas. De estas 152 eran orientales.

Bueyes empleados en la labranza, 1240.
Cuadras de viñas plantadas, 850.
Pies de viñas en esas cuadras, 3.019.700.

La poblacion de Chile

Tienen interés de actualidad las siguientes cifras y conclusiones que tomamos de *El Heraldo*, de Valparaiso.

Hasta la fecha se han levantado en Chile siete censos, dando el siguiente resultado:

Años	Poblacion	Aumento
1835	1:010.332	—
1843	1:083.801	73.469
1854	1:439.120	355.319
1865	1:819.223	380.103
1875	2:075.971	256.748
1885	2:527.320	451.349
1895	2:711.570	184.250

Aumento total en 30 años: 872.347 habitantes. La cifra, dice el diario del que tomamos estos datos, es muy miserable si se considera que la República Argentina solo en 20 años ha aumentado su poblacion en 2:055.500 habitantes.

La guerra con el Perú y Bolivia, causó la muerte de mas de 25.000 chilenos pero anexó á la República los territorios de Antofagasta, Tarapacá y Tacna, con una poblacion total en el censo de 1885, de 85.822 habitantes. En el período de 1885 á 1895 hubo la guerra civil de 1891, que sacrificó no ménos de 10.000 chilenos, y dos terribles epidemias de cólera en 1886 y 1887.

En uno y otro período se han hecho sentir otras tres causas de carácter permanente contrarias al desarrollo de la poblacion, á saber:

La viruela, que tiene carácter endémico y que mata en algunos años hasta 6000 habitantes.

La mortalidad de párvulos por culpa de la ignorancia, de la falta de aseo y del abandono en que vive la inmensa mayoría de los habitantes; y por último la emigracion de agricultores á las provincias limítrofes de la República Argentina, donde encuentran circunstancias favorables á la constitucion de pequeñas propiedades que aseguran su independencia y su bienestar.

El general De Leon

Ha fallecido ayer inesperadamente el general de brigada, don Pedro de Leon.

Su hoja de servicios militares arranca del mes de Febrero de 1869 en que sentó plaza como soldado raso. En el mismo mes del año siguiente figura ya con el grado de sargento y á fin del mismo año con el de alférez, ascendiendo á teniente segundo el del 71, á teniente primero en Febrero del 75, á capitan el 76, á sargento mayor el 80, á teniente coronel el 83, á coronel el 86 y á general de brigada el 90.

Desempeñó durante algunos años el cargo de jefe del regimiento de artillería; fué miembro de la Junta Económico Administrativa; y ocupó el Ministerio de Guerra y Marina durante todo el gobierno del general Tajes, siendo uno de los candidatos presidenciales en las elecciones de 1890.

Bajo el gobierno del doctor Herrera y Obes figuró en las filas de la oposicion tajista, é hizo trabajos empeñosos para salir electo senador por Minas, pero lo estorbó el café frio del general Estevan.

Desde entonces vivió algo retirado de la política y de la vida pública, hasta que el señor Idiarte Borda lo nombró director de la Academia Militar, cuyo puesto desempeñaba actualmente.

—

He aquí las disposiciones tomadas por el Estado Mayor General con motivo del fallecimiento:

Estado Mayor General. — Montevideo, Setiembre 18 de 1896. — Habiendo fallecido en el dia de hoy el señor general de brigada don Pedro De Leon y debiéndosele tributar los honores fúnebres que á su alta gerarquía militar corresponden, este Estado Mayor del Ejército, con autorizacion superior, dispone:

Que los cuerpos de la guarnicion que se indican, en traje de parada, se encuentren formados en linea mañana á las cuatro y media de la [illegible] en la calle Colonia, con frente al N[illegible]orte, apoyando la derecha de la línea [illegible] en la esquina de Minas, una batería del [illegible] regimiento de Artillería Ligera, siguiendo la prolongacion de la misma los batallones de Cazadores por su órden numérico.

La línea será mandada por el que suscribe, llevando de ayudantes al coronel graduado don Estéban Pollo y sargentos mayores don Juan P. Larcebó y don Jorge Medina, tenientes 1.º y 2.º respectivamente don Luis Dentone y don Sebastian Pires, y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y 4 soldados del Regimiento de Artillería Lijera; debiendo encontrarse esta y los ayudantes á las 4 p. m. en la cochería de Donnelly calle Colonia esquina Rio Negro.

La fortaleza general Artigas hará un disparo de cañon de media en media hora hasta que se dé sepultura al cadáver. Los cuarteles y demás dependencias de esta oficina mantendrán á media asta el pabellon nacional hasta el acto de la inhumacion. — *Manuel Benavente.*

La manifestacion del 20

NUEVAS ADHESIONES

El Club Bilbao y los demás sitios en que se reciben adhesiones á la protesta liberal, fueron durante el dia de ayer visitados por numerosas personas que deseaban poner sus firmas al pié de la convocatoria, de modo que el número de éstas ha aumentado considerablemente, como podrán verlo nuestros lectores.

Los organizadores de la manifestacion continúan trabajando con entusiasmo, seguros de que sus esfuerzos serán bien recompensados con el éxito que el movimiento ha de tener.

El Club Bilbao nos remite los avisos que publicamos en seguida, en uno de los cuales se halla contenido el órden y programa de la manifestacion:

El Club Liberal «Francisco Bilbao» hace público á los efectos consiguientes, que la manifestacion pública de protesta contra la creacion del Arzobispado, que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, guardará el siguiente órden:

1.º Comision de Honor.
2.º Club Liberal Francisco Bilbao.
3.º Estudiantes.
4.º Sociedades adherentes.
5.º Delegados del Interior.
6.º Columna popular.

La manifestacion partirá de la plaza Artola, siguiendo por 18 de Julio hasta la plaza Independencia donde se disolverá.

De conformidad con la resolucion de la Jefatura Política, queda prohibido el uso de banderas y de cohetes. Montevideo, Setiembre 18 de 1896. — *Los secretarios.*

El Club Liberal «Francisco Bilbao» invita á todos sus asociados, á congregarse en su local social el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de concurrir en corporacion á la manifestacion pública que tendrá lugar á las 3 de ese dia. — Montevideo, Setiembre 18 de 1896. — *Los secretarios.*

Hé aquí ahora las convocatorias con todas las adhesiones recibidas:

Invitacion

Considerando altamente perjudicial para los intereses nacionales la creacion del Arzobispado y Obispados sufragáneos los ciudadanos que suscriben, designados en comision especial por las corporaciones iniciadoras reunidas en el Club Liberal «Francisco Bilbao» invitan al pueblo nacional y extranjero á la manifestacion de protesta contra el mencionado proyecto que se celebrará el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde.

Punto de reunion: Plaza Artola. — Montevideo, 17 Setiembre de 1896. — Pablo Demaría, Luis Melian Lafinur, A. Dufort y Alvarez, Eduardo Brito del Pino, Alfredo R. Castellanos, Gonzalo Ramirez, Alfredo Vazquez Acevedo, Elías Regules, Cárlos M. de Pena, Eduardo Acevedo, Martin C. Martinez, José P. Massera, Juan A. de Freitas, Juan Monteverde, Manuel B. Otero, José Sierra Carranza, Ramon Lopez Lomba, Lorenzo Barbagelata, Juan P. Castro, Eladio A. Velazco, José Scoseria, Angel Solla, Lúcas Moreno, Alfonso Lamas, Juan Paullier, Joaquin Canabal, José T. Piaggio, Pedro Hormaeche, Juan B. Morelli, Alfredo Vidal y Fuentes, A. Ricaldoni, V. Rappaz, Manuel Quintela, Luis P. Bottaro, José Pugnalin, Enrique Maciel, J. G. Boron Dubard, José Batlle y Ordoñez, Manuel Echevarría, Osvaldo Acosta, Cárlos García Acevedo.

ADHESIONES

Eduardo Vargas, Luis Piñeyro, Juan Gil, Diego Perez, Bernardo Hoyaga, Cárlos Staricco, Luis H. Baldriz, Julio Castilla, Manuel A. Oliver, Manuel de Espada, Belermindo Tejada, Cárlos Braga, Juan C. Moratorio, Eduardo Ferreira, Eduardo Braga, Jacinto Saldías, Francisco de Espada, Mario Tejada, Horacio Castellanos, Raul Castellanos, Eduardo Pittaluga, Enrique Pittaluga, Eduardo Sanchez, Vicente Mayol, Vicente Mayol (hijo), Arturo J. Condominer, Eduardo Abreu, Santiago Giois, Juan de Toriel, Juan Adami, José Adami, José Brito Foresti, Arturo Molins, Adolfo Gonzalez Hackembrug, Eduardo Brito del Pino (hijo), Luis Mondino, Fructuoso Coste, Santiago Villamil y Casas, Alvaro Pacheco, Albérico Isola, Luis Demicheri, Bernardo Garategui, Mariano Larrobla, Apolinario Gadea, Manuel T. Narvajas, Guillermo Mac-Lenan, Ricardo Artagaveytia, Enrique Queirolo, Pablo Scremini, Eduardo Guglielmetti, Otto Susviela, Teófilo M. Osorio, Miguel Garcé, Luis Franchi, Angel Corzi, Alejandro Fonticiella, Antonio Franchi, Marcelino Moreau, Julio Moreau, F. Aldabe, Juan F. Duran, José Delfino, Antonio Estrata, Subejildo Lagarcho, José Orta, Felipe Mendizábal, Eugenio Noveri, Bautista Forteiro, Luis Acevedo Diaz, Juan Rodriguez, Eugenio Gonzalez, Cárlos Carrion, Eduardo E. Alvarez, Máximo Rodriguez, Antonio Boca Nova, Joaquin Cabrera, Cárlos Bianchi, Juan P. Grolero, Olegario Lopez, Luis Rivara, Leandro Arrigaran, Francisco Sigoya, Francisco J. Firpo, Eduardo Sansone, Oscar Bulete, José Maya, Fausto G. Piñeiro, Francisco Rey, Ignacio Icar y Alvariza, Valentin Fiol, Claudio Vidal, Luis P. Albeelo, Angel M. Campos, Francisco Recal, José Massia, Juan Fauquet (hijo), José E. Panés, Cárlos Calderara, Manuel Salgado, Miguel L. Cariga, Benito del Campo, Martiniano S. Paiva, Teófilo E. Diaz, Miguel Echemendi, Francisco Ferraro, Luis Carta, Bautista Morandi, Juan Gay, Abraham Brisco, Juan Vareri, Alfredo M. Sanchez, Rogelio E. Pola, Juan Aubriot, Juan M. Aubriot, Francisco Lanza, Américo Pintos Marquez, Manuel P. Mendoza, Ramon La Madrid, Alberto Rodriguez, J. Gadea, J. Carbonero, Leopoldo Uccelli, Domingo Figoli, J. Chao, P. Vila de Nents, A. Flores, José Rodriguez, Julio C. Segundo, Fernando Iglesias Cordeiro, Miguel Vita, José Vita, P. Cortado, Celestino Diaz, Antonio Vita, Francisco Carbacho, M. Pazos, Teodoro Haro, C. Bacigalupi (hijo), Alfredo Risso, Fernando J. Diaz, Felipe Fernandez (hijo), Juan Balonelli, H. Buschiazzo, Domingo Lena, Leandro Pereyra, Rafael Sarozo, Pablo Verdean, A. Guichet, Felix Mussi, Juan Limido, Antonio Morandy, D. M. Lorente, Villa de Moros, C. G. Lorente, Villa de Moros, Federico Prando, Elbio A. Vigil, José Susviela Guarch, Domingo Benedi, Adolfo Ariotti, Manuel Maine o, Cárlos Dupuy, Victoriano Rappaz, Angel Chiareta, Donato Eundiso, C. Braniar (hijo), Ovidio Morató, Nicolás Chápores, F. Martinez Alzaga, Augusto Acosta y Lara (hijo), Angel Lago (hijo), Luis Rius, Domingo D. Marco, Esteban Clos, Alfredo Rodriguez, Juan Rigoli, Domingo F. Moyano, M. Pereyra, Luis Clerichi, Antonio Amarolle, Angel Sogano, Francisco Gandal, José A. Garcia, Pedro Nulo, Roberto Olivera, B. [illegible], J. Parpal, Bolivar Puig, M. Lorente, Joaquin Madrado, Federico E. Acosta y Lara, Eugenio Sol y Mano, Oscar Recalde, E. Segovia y Grañe, Elbio C. Parpal, Juan Ramon Mattos, Teodoro M. Pereyra, Julio D. Lagos, Manuel Medeiros, Vicente Alonso, A. Larravide, Ramon M. Collazo, Luis Calvero y Fernando, Antonio S. Barbagelata, Pedro Muñoz Anaya, José Pasa, Eduardo Musto, José Inocencio Vila, E. Gaese, César Freire, Cárlos G. Menck, Gerardo Arrizabalaga, F. A. Harean, Francisco Puyol, P. Garavagno, Julio Porta, Julio Muiños, Rafael Tagle, José Pedro Ramirez Areco, Santiago Garavagno, Alfredo Mosquera, Alfredo Iresoldi, Miguel Rossi, Alejandrino Acosta, Juan Rivara, Vicente Giambroni, Miguel Artecona, Ramon Artecona, F. Artecona, Agustin Rivara, Juan A. Carrasco, Arturo Carriconde, Juan Pedro Muiños, Antonio Regules, Secundino Toledo y Gomez, Cipriano Linares, José Galiero, Juan A. Iturralde, Angel Castro, E. Mallarini, Juan José Aguiar, Héctor Escobar, M. Pagola, Elías Regules, Miguel De Amburguez, José Guelfi, Santiago Ferreti, Jacinto Garat, Juan Rodriguez, Jorgelino Cáceres, José F. de la Cruz, Estéban Macario, Enrique Pacheco, Cirilo Benitez, Domingo Paz, Domingo Troyano, Juan Delfino, Pacífico Donato, Gregorio Olivar, Teodoro Peluffo, José Capelletti, Julio Capelletti, Luis Sanguini, Celedonio Sosa, Juan A. Boggiani, Hipólito Larriesse, Manuel Rodriguez, Pedro Peluffo, Pedro Peluffo hijo, Carmelo Lopez, Marcos Zorgutti, Dionisio Hernandez, Alberto Urlatti, C. S. Alvarez, Octavio Loores, Juan Tortorello, Enrique Delfino, Adolfo Gelsi, Antonio Puppo, Lorenzo Bergero, Enrique Giorello, Rafael Roig, Luis Giorello, Tulio Pezzani, Fermin Rodas, Humberto Larghi, Pablo Larghi, M. Flores, Inocencio Vera, Benito Basso, Emilio Mosto, José Paladino, F. J. Larghi, Gabriel Pittaluga, Antonio Gardella, Pedro Orens, Baldomero Friboli, Gúzman Laborda, A. Cambroni, Bernardo Señorans, F. Azadeio, José Prevosti, B. Prevosti, S. Magnoni, Roberto Tozzi, Ambrosio Passani, M. Samuel, Bernardo Varela, Gonzalo Fraga, José Luis Gomez, Máximo J. Seré, Alvaro Fraga, Juan J. Veratude, Héctor Olossa Risso, Cárlos C. Alvarez, Sebastian Sivori, Héctor Ducca, Felipe Solari, Sebastian Rossi, Julio Lascano, Arturo J. Cosa, Roberto Wilson, J. Gonzalez, Ramon Mora Magariños, Francisco E. Cordero, Pedro Dalier, J. Godoy, J. M. Torioni, O. Astengo, Enrique Chalar, Juan Cárlos Blanco, Tabaré Duran, Gabriel Mineti, Julio J. Duran, Marcelino Duran, Andres Otermin, Antonio P. Carlosena, Francisco Pissano, Rómulo Pissano, Ernesto del Campo, Alejandro del Campo, José Sosa, Virgilio Sampoñano, Victor Woelfin, Luis Burghete, Lorenzo Burghete, Celin Cobo, Domingo Barnethe, Severo Bonino, Angel Aramburú, Juan E. Sacarello, Juan Staricco, Luis Cávia, Cárlos Costa, Francisco Doghiotti, Domingo Saporitti, Federico Gelsi, R. de los Campos (hijo), Luis Bonino, Juan Gonzalez, Santiago Delfino, Cristóbal Delfino, Francisco Scavino, Agustin Tortorello, Juan P. Delfino, Pedro Prevossi, José Tortorello, Roberto Tossi, Domingo Viscovi, Agustin Padó, Bartolo Falchi, Miguel Casinasco, Casiano Reyes, Juan Lausses, Evaristo de Santiago, Bernardo Utturry, Francisco F. Balseiro, Manuel Pereyra, Pedro Sarina, José Martinez, Rosendo Iglesias, Juan Castro, Ramon Fernandez, José Battiera, Graciano Grimont, José Bianchi, Enrique Bruno, Arturo Crasset, Santiago Baeglo, Luis Pozzolo, Felipe Calderoni, Mateo Gobetti, José Baridan, Juan Santoni, Alfonso Bazet, Nicolás Garibotti, Enrique Bouzo, Alfonso Lanzi, Pablo Castiglioni, José Serfocho y Flores, J. B. Delfino, Cárlos M. Echavarria, Mayo N. Vera, Eduardo Braga, Ernesto Chacon, Fortunato Silva, Joaquin Hernandez, Arturo N. Acosta, Pedro Pintos Rey, Alfonso Lagomarsino, R. de los Reyes, Gerónimo Delfino, Eduardo Martinez Vigil, Victor Perez Petit, José E. Rodó, Juan Antonio Lavalleja, Manuel de la Paz Velasco, A. Brunetto, Juan B. Gancoits, Eduardo Etchemendi, F. Crossa, Pedro S. Grané, Domingo Rana, José Cremonesi, E. Deluchi, Alejo Martinez, J. Villaprino, Gregorio Lauz, Eduardo Foglia, Alberto Gómez, Francisco Viale, Federico Marie, Cristóbal Delfino, Domingo Ragura, José Ramasso, Juan C. de María, José G. Guglielmetti, Pedro N. Duran, Alcides Beunza, Santiago Scoseria, Eduardo M. Hidalgo, Aurelio Cuenca, Cipriano Martinez (hijo), Prudencio Perez, Manuel Ledoux, José Milan, A. C. Artagaveytia, Luis Morchio, Baldomero Cuenca, Victor Pennino, Vicente Aramendia, Luis F. Palombo, Alejo Rispoli, Luis M. Brace, Félix Bado, Enrique Revello, Agustin Santos, Elías Santos, Antonio Ferri, Fernando Palombo, Toribio Carbone, Enrique Santos, Antonio César, Ramon Echeban, Juan Carbone, Antonio Arrutti, Andres Martinez, Cárlos Echagoyen, Pablo Ballestrino, Héctor Bautrain, Rafael Rossito, Juan Constantino, Gabriel Laurino, Francisco Tombassio, Carmelo Marrangiello, B. Americola, José Vaca, Cayetano Scorza, Nicolás Scorza, Alfonso Lotuffo, Luis Frailoche, Antonio Rimolo, Antonio Bado, Alfonso B. Bado, Benito Bado, Julio Vicatto, Cárlos Cassarone, Juan Canavesi, Manuel Iglesias, Angel Tripaldi, José Frandal, José Silveira, Benito Mender, Juan Bonifacino, Luis Buccino, David Molinari, José M. Vilaños, L. Benvenutto, Juan Paganini, Ignacio Murroni, Nicolás Bellagamba, José Celorzo, Luis Celorzo, Agustin Bañara, Celestino Righetti, Mauricio Pena, Nicolás Remiti, José Remiti, Luis Martignoni, Héctor Piria, José Raimundo, Cárlos Tamburini, José Rodriguez, Alberto Tamburini, José Conti, Luis Molinari, Juan B. Premoli, Manuel Richino, [illegible]

[illegible]

Convocatoria

Los estudiantes de la Universidad de Montevideo cumpliendo un patriótico deber, protestan enérgicamente contra el proyecto de creacion del Arzobispado.

Al mismo tiempo invitan á todos los compañeros, á los alumnos de los colegios universitarios de la capital y al pueblo nacional y extranjero para que se adhieran á la manifestacion liberal que contra dicho proyecto tendrá lugar el dia 20 de Setiembre.

Punto de reunion para los estudiantes: Plaza Cagancha. Hora: dos y media de la tarde.

Enrique Castro, José Irureta Goyena, Cárlos Martinez Vigil, Juan Andrés Ramirez, Arturo Lussich, Juan J. Bado, Juan P. Fabini, Baldomero Cuenca, Cayetano Borda Pagola, José Salgado, Juan J. Coppola, Francisco Lacoste, Alfredo Nin, Manuel Perez Jacobo, D. Varela, Alberto Perez Montebruno, Domingo Veracierto, Juan J. Murguia, N. E. Barbot, Cárlos Vaz Ferreira, Pedro Martino, Luis Tagle, José Rodriguez, Alejandro Saráchaga, Luis de Leon, José Mondino, Luis Crocco, [illegible] [illegible]

[illegible] Juan Carlos Rodriguez, Felipe Echanis, Aquiles G. Monzani, Sebastian Zabala, Pedro Alvarisa y Barrios J.

Sayagués Laso (hijo), Santiago R. Alfaro, Aparicio Miranda, A. Vazquez, Marcelo Alburquerque, Venancio J. Bálsamo de los Reyes, Napoleon Pereyra Machado, Propicio Antunez, F. E. Capurro, Santos Laureiro, Zoilo Vinoly, N. Carbajal, A. Bauzá. J. Mendivil, Pablo Varzi (hijo,) Pablo Zufriategui (hijo) José María Reyes, Rufino Peluffo, Enrique Pereira, José M. Martino, José E. Alonso, Juan R. Romero, F. Prando, Antonio Rubio, José R. Habiaga, Juan P. Sicardi, V. A. Refino, J. O. Tissoni, Matías Zeballos, Eduardo Rouband, C. García. J. Olmos Muñoz, Floro Pereira, Vicente Alonso, José M. Latorre, Vicente Gandoglia, Juan Brown, Alfredo L. Sirto, Rogelio A. Carlevaro, Guzman Papini y Zas, Adolfo H. Perez, Andrés Matta, Florencio Moreno, Eduardo Miranda, Julian de la Hoz, C. de Avila, Rómulo Muñoz Ceballos, Marcelino Leal, Herminio C. Núñez, C. Stour Zenagger, A. Calcagno, G. López Aguerre, Domingo Vignone, José Gascue (hijo) M. Fernandez Latorre, Pedro Alvarez, Pedro M. Lago, V. Magallanes, José V. Canavero, Erico Labella, Arturo Santa Ana, Roman Alvarez Cortes, Serafin Ledesma, Domingo Arena, Arturo Ramos Suarez, Juan F. Clazaux, Enrique F. Llovet, Luis Castagnet, Valentin Alvarez, José Negrotto, Emilio Barbarousas, Emilio Armand, Mario Osorio M. Jaureguiberry, T. Rovira, Sugano Almada, Félix Polleri, Daniel H. Collazo, Luis Calzada, P. Mariné y Rios, J. Dighiero, Juan Murini, Tomas Bañales, Luis B. Magariños, Rafael J. Fozalba, Cárlos Butler, Sebastian Puppo, Julian Alvarez Cortés, Ernesto Llovet, Isidro Viaña, Alfredo Galeano, Oscar Ferrando y Olaondo, Cristian Schorder, Eduardo Moratorio, Cárlos Martinez, Cándido Bañales, Luis Villemur, Plácido N. Santana, Octavio C. Harsen, José Fraga, Antonio N. Larrosa, A. William, Héctor R. Gomez, José Poladori, Alfredo Mendivil, Angel E. Anastasia, Luis J. Saccolli, José N. Negro, Arturo Miranda, Luis Montero, Francisco García, Alejandro Ruis, Joaquín Baltar, Francisco Labura, Domingo B. Tursilla, Gilberto J. Serra, Alejandro Vedia, Francisco Gomez, Jaime Barrto, Julio Luseiniga, Mario Maciel Golfarini, Bernardo Larrayas, Gaspar Gallettú (hijo), Francisco Arenas, Cárlos Britos Foresti Rafael Rodríguez, F. Scaltrito, Juan E. Camon Pablo Blanco Acevedo, Julio Lerena Joanicó, Claudio Tati, Felix Nogueira, Pedro Aunanderain, José M. Gorat (hijo), Antonio Revello, Amalio L. Darrigloat, Cárlos Tapie, Eugenio J. Vargas, Francisco Pastorino Juan C. Correa, Luis F. Rozol Tomás Barbato, José María Balzan, Leonidas Carámbula, Manuel Otero Roca, Marcelo Mendez, Juan Isa, Santiago Rodríguez, Juan A. Maluca, Juan Santorio, Victor Cappeti, Leon Brin, Francisco Scafarelle, J. M. Porro, Mario Cimeto, Francisco Serna, José Urta, Juan M. Ibarrat, Juan Carrasco, Héctor Teixeira, J. Filipini, J. A. Rampini, José Carvelli (hijo), Cárlos S. Prata, Bernardo Pereira, Luis Paysé, Pedro Marti, Pedro Onetto y Viana, José María Lopez Lindor, Emilio Berro, Santiago Dameri, Arnaldo Fravella, Silvio Guerra, Enrique De Leon, Emilio Prugoni, Juan Alacha, Juan P. Lascano, Severo Aguirre, Carlos L. Mata, E. Arrizabalaga, Enrique Guobert, Aurelio Pereyra, Tiburcio Gadea, Aristogito Sobredo Figari, Rual Ramos Suarez, Mariano Solsona y Suarez, Ernesto Peire, A. Velazco y Silva, Tomas B. Rocha, Alfredo Cranwel, Enrique Pietra Copima, A. Ortiz Garzan, Pedro G. Segoburo, Guillermo Rogé, Hector Garzon, Miguel Copetti, Domingo Garedo, Justo Gonzalez, Ricardo Nieto, Mario Serveti y Bachi, Antonio Barbagelata, Roberto Pietra Caprina, Enrique Fosemale, Benjamin S. Viana, Juan S. Pereira, Francisco Penadez, Julio Martinez, J. de Espada, Alberto Gomez Ruano, Angel Illa, Emilio San Felder, Alberto Trachel, Juan Alonso J. M., Jaime Arteaga, Domingo Romeu Ricardo Albert, Ricardo Martinez, Armando Fernandez, Segundo Campos, Angel Filipini, Mariano Garcia, José Tudequeis, L. Casciani, Cárlos A. Guillot, Máximo Uscher, Pedro Folpe, Nemesio Garcia, Manuel Gutierrez, Bonifacio Marcos, Florencio Lopez, Sebastian Sagarra, Pedro Duprat, Romeo Fenerao, Emilio S. Ricard, Eugenio P. Narosio, V. Barrosi, L. Mesatoni, A. Musso, R. Carrere, M. Andreoni, Jorge A. Ballestero, Enrique A. Reyes, Mateo Segnani, A. C. Calvino, Cárlos Ricci, E. A. Pujadas, Octavio Scotti Blanco, Angel H. Belinzon, Dionisio B. Garreto, Alfredo Lasteres, Alfredo A. Harean, Joaquin Uranga, M. Becerro y Bermudez, Carlos Perez y Diaz, Remigio Lameia, Alfredo Fernando, Lorenzo Méroia, Manuel C. Pereyra, Juan Sabat, R. Borrás, Cornelio Pitzer, Andrés Ponce, Arnoldo Berta, José Palumbo, Joaquin de Idoyaga, M. V. Gimenez, Pastor Jover, Alberto N. Thevenet, Manuel J. Rossi, Federico Ferrando, M. D. Allende, R. Caetanaro, Roberto Scanavino, Ricardo A. Buzan, Santiago S. Bonifacino, Dalmiro Veracierto (hijo), Juan A. Brescia, Marcelino De Ablende, José Castiglione, Juan S. Diaz Ibery Peinnan, Cárlos P. Calixto, Antonio M. Barbo, Federico Vatglin, Alfredo Gonzalez, Ricardo Segundo, A. Dellepiami, Francisco Alciatura, Victor Rolando Emilio Laguardia, Daniel Golotiaverry, Darío Sapriza, Juan M. Pereira, Florencio Aragon y Echart, Cárlos M. Mayolo, Arturo Del Campo, Jacobo Vasquez Varela, Eugenio Brunel,

A los liberales

Los iniciadores de la manifestacion liberal que se verificará el 20 del corriente nos piden hagamos presente que reciben adhesiones en las imprentas de *El Dia*, *La Tribuna Popular* y EL SIGLO.

CASA DE GOBIERNO

Ministros enfermos—Los ministros de Relaciones y Fomento continuaban ayer enfermos, razon por la cual no pudieron concurrir á sus despachos. El ministro de Fomento seguia mejor y es fácil que dentro de breves dias pueda reanudar sus tareas. En cuanto al ministro doctor Estrázulas, se trata de una incomodidad pasajera.

El ministro de Hacienda se encuentra ya casi restablecido.

Saludo al ministro de Chile—El presidente y todos los ministros enviaron saludos á la Legacion de Chile ayer con motivo del aniversario de la independencia de esa nacion. Por el Ministerio de Relaciones fué á saludar al ministro el señor Hordeñana, oficial mayor del Ministerio y por el ministro de Hacienda el coronel Bazzano. Su excelencia el presidente envió uno de sus edecanes. En la Legacion chilena se celebró una fiesta, de que damos cuenta en otra seccion.

En palacio—El presidente y los ministros de Gobierno y Guerra asistieron ayer á sus despachos, reinando en todas las dependencias de Gobierno la mas completa paralizacion.

En Hacienda estuvieron el diputado don Antonio María Rodriguez, el señor Fernando Monegal y el coronel Leleu, nombrado inspector de aduanas de la frontera Sud.

Con el ministro de la Guerra estuvieron el jefe del Estado Mayor y el general Osvaldo Rodriguez.

El presidente de la República y el ministro de Guerra se retiraron á las 5 p. m., despues de recibir la noticia del fallecimiento del general don Pedro De Leon, director de la Academia Militar. Díjose que el presidente y el ministro se habian dirigido á la casa de la familia del general, cuya muerte se atribuia á una recaida de una pulmonia.

Guardia de honor—Inmediatamente de conocerse en el Estado Mayor General el fallecimiento del general De Leon, se ordenó que una compañia del 2.° de cazadores vestida de parada se traslade la casa mortuoria á dar la guardia de honor.

Los nombramientos para el Banco—Ayer se comunicaron al Ministerio de Hacienda por el presidente del Banco de la República los recientes nombramientos de jefes de seccion de que hemos dado cuenta.

Puente de la Caballada—Hoy parte para la Colonia el ingeniero Lamolle con objeto de hacer la última inspeccion á las obras del Puente de la Caballada, definitivamente concluidas.

El coronel Luis Fernandez—Con licencia del Ministerio de Guerra ha partido para la vecina capital el coronel Luis Fernandez, quien va á realizar un asunto importante con el gobernador de la provincia. En los círculos oficiales se tiene por seguro que dentro de muy breve tiempo se va á confiar un puesto importante al coronel Fernandez.

Exposicion de ganadería—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 31 de Agosto de 1896.—Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.—Excmo señor:—La Junta que presido tiene el honor de elevar á conocimiento de V. E, su proyecto de celebrar una Exposicion Feria de Ganadería que tendrá lugar en los últimos dias del mes de Setiembre de 1896, en el local destinado á estas exhibiciones en la Plaza de Armas.

No escapará al claro criterio de V. E. la necesidad de organizar concursos como el mencionado, y por tanto, la directiva no molestará la atencion del señor ministro entrando en consideraciones para probar la conveniencia de llevarlos á debido efecto.

Sin embargo, no dejará de recordar que la Exposicion Feria tanto por las recompensas que ofrecerá, como por la favorable ocasion que brinda para la venta de ganados, servirá de poderoso aliciente á nuestros criadores por los beneficios de orden moral y material que recojerán en el nuevo concurso y que lo son tanto mas necesario, cuanto que el precio poco halagador de los animales de razas puras, los cuidados asiduos que se requieren

[...]

niendo en cuenta el interés siempre por V. E. demostrado hacia todo cuanto influya en el fomento de la riqueza nacional.

Con esta oportunidad, reitero á V. E. la manifestacion de mi mayor consideracion.—*Diego Pons*, presidente—*S. Arocena*, secretario.

Ministerio de Fomento—Montevideo, Setiembre 15 de 1896—Concédese la autorizacion solicitada, comuníquese y publíquese—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SIN NÚMERO

A las 2 y 30 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Capurro (J. A.), Vidal, Bauzá, Freire, Ellauri, Mendez y Capurro (F.).

Señor presidente—No habiendo número para formar *quorum*, no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos, para el ejercicio económico de 1896-97.—(Hacienda).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa del Salto á otorgar privilegio á la línea de tranvía que se establezca para el transporte de carnes de consumo.—(Fomento).

—El acto no fué para más.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 18 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta.—*García y Santos*.

DIA COMERCIAL

Los que trabajan—Deseamos todo género de prosperidad al nuevo comercio de que instruye la siguiente circular y cuyos propietarios son muy dignos de proteccion:

Montevideo, 19 de Setiembre de 1896.—Muy señor nuestro:—Tenemos el agrado de comunicar á Vd. que segun escritura pública, autorizada por el Escribano don Joaquin Perez Carta, hemos constituido una sociedad comercial para dedicarnos al ramo de almacen por mayor y menor en las especialidades de cigarros habanos, licores, vinos finos, conservas y comestibles selectos en general. Nuestra casa girará bajo la razon social de Campos y Bonet, formando parte de la misma como socios activos don Gerardo Campos y don Ignacio Bonet (hijo) y, en carácter de comanditario don Luis María García. Aprovechamos esta ocasion para ofrecerle nuestra casa que desde hoy queda abierta en el local calle 25 de Mayo núm. 294 bajo el título de «A la Ville de Lyon.» Rogándole tomar nota de las firmas al pié y agradeciéndole de antemano la proteccion que esperamos se servirá dispensarnos, nos suscribimos de Vd. muy attos. affmos. S. S. S. —*Campos y Bonet*.

Cambios—Poco se opera en cambio internacional, cuyos tipos cierran:

PLAZAS	BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres . . 90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 5/16
Francia . . .	» 5.36	5.375 á 5.39
Amberes. . .	» 5.365 á 5.37	5.40
Alemania . .	» 4.35	4.39
Italia v . . .	» 5.70 á 5.72	nominal
España . . .	» 6.30 » 6.35	nominal
R. Janeiro v	27.400	20 d/v 27.800
Buenos Aires, par.		

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 8 11/16 á 8 3/4 peniques por mil reis.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1896)	$	332.380 87
Entregado por Agosto. . . .	»	346.090 32
	$	678.471 19

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 10.053.19, que agregados á lo ya entregado ascienden á $ 215.296.20.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 26.313,96 correspondientes el servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Exportacion—Ha sido despachado por los corredores marítimos señores Williams y Ca. el lugre italiano *Luiggi* para Rio Janeiro con 7001 bolsas maiz.

Cueros y lana—Se han vendido para exportacion 25.000 cueros vacunos secos aparentes para Norte América á precio reservado y 55.000 kilos lana, en iguales condicions.

Metalico—El vapor nacional *Colon* salido ayer para Buenos Aires y Uruguay conduce para el Salto $ 200 consignados á A. Balparda.

Los saladeristas argentinos—Tomamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

Circula en folleto impreso una solicitud elevada al Congreso Nacional por saladeristas de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, pidiendo «que se establezca un impuesto á la exportacion de animales destinados para saladeros».

La cuestion es compleja, y del estudio mas superficial, surjirán para el Congreso las distintas faces bajo las que tendrá que encararla.

1.° La importancia de esta industria y el papel que está llamada á desempeñar en el desenvolvimiento de la produccion nacional.

2.° Lo que afecta directamente á los intereses privados de esta industria en la República.

3.° Lo que interesa á la industria ganadera proveedora de la materia prima para nuestros saladeros y para los de la República del Uruguay y Brasil.

Para la primera, es necesario, ante todo, tener á la vista las cifras que demuestran la marcha seguida por los saladeros de los tres paises competidores durante los seis últimos años. Esta demostracion resultará del cuadro siguiente:

Faenas en los saladeros de la República, Argentina, República del Uruguay y de Rio Grande (Brasil.)

	Argentina	Uruguay	Brasil
1890-91 . . .	841.600	675.500	455.000
1891-92 . . .	757.100	707.830	485.000
1892-93 . . .	741.800	816.600	450.000
1893-94 . . .	638.500	977.300	380.000
1894-95 . . .	732.800	911.800	280.000
1895-96 . . .	473.500	736.200	215.000

Es decir, que para cada uno de estos tres paises, el número de novillos faenados anualmente ha aumentado ó disminuido en la siguiente proporcion que se ha de tener en cuenta para ulteriores apreciaciones:

	Argentina	Uruguay	Brasil
1892.	10 por ciento	4 por ciento	6 por ciento
1893.	2 »	15 »	7 »
1894.	13 »	20 »	15 »
1895.	14 »	3 »	26 »
1896.	35 »	23 »	23 »

El número de animales que indica el cuadro anterior, se refiere exclusivamente á novillos é interesa saber para la matanza de vacas si ha seguido la siguiente proporcion:

	Argentina	Uruguay
1892-93.	235.000	156.700
1893-94.	141.250	387 699
1894-95.	168.727	321.964
1895-96.	59.215	114.502

En cuanto á la progresion que ha seguido la fabricacion de extracto de carne comparada con la de tasajo, resulta de las siguientes cifras, que indican el número de animales faenados en uno ú otro caso:

	Tasajo	Extracto
1891-92	1:754.000	195.800
1892-93	1:791.900	216.500
1893-94	1:742.200	254.600
1894-95	1:737.600	217.000
1895-96	1:132.900	266.800

Estos datos nos permiten apreciar con mayor exactitud los fundamentos de la solicitud presentada por los saladeristas al Congreso Nacional.

La Convencion Latino-Americana

EN FAVOR DE LA NAVEGACION

Centro del Comercio y de la Industria.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Jaime Estrázulas.—La Comision Directiva de este Centro, que tengo el honor de presidir, en su última sesion apoyó por unanimidad un proyecto que le presenté

[...]

mí prendas seguras de que la primera mirada que al proyecto dirija le bastará para formar claro concepto de su importancia, de su necesidad y de su fácil realizacion.

La idea que hoy felizmente someto al estudio del gobierno, la hice conocer en Europa á mi distinguido amigo el eminente político y literato señor J. M. Torres Caicedo, ministro del Salvador y de otras repúblicas americanas en París, quien desgraciadamente falleció hace algunos años.

Dicho señor acojió el proyecto con el entusiasmo de su brillante talento, é inició los preliminares del acuerdo internacional, hablando con los diplomáticos sud-americanos residentes á la sazon en París.

Todos ellos se mostraron favorables al proyecto. Sucesos cuyo relato es inútil aquí, aplazaron hasta hoy la prosecucion de los trabajos que reanudo confiado en la oportunidad de los actuales momentos para hacerlo.

Voy pues á dar sucinta idea del proyecto cuyos detalles presentaré tambien cuando V. E. lo crea conveniente y que supongo será cuando aceptado en general por las naciones sud-americanas, se deba entrar á la discusion particular de cada una de las partes que constituyen la obra total.

Mi primera conferencia en París la celebré con el sabio Mr. Marié Davy, director del Observatorio Meteorológico de aquella ciudad.

El fué quien me alentó á proseguir en mi propósito, aplaudiéndolo y aprobándolo.

Debo pues consignar aquí ese hecho, como homenaje á la memoria de aquella eminencia científica que tanto trabajó por el adelanto de la Meteorología, ganando merecido puesto en la primera fila de los hombres distinguidos del saber europeo.

La civilizacion actual hace á la ciencia mas práctica cada dia.—permítaseme la frase.—y traduce por ejemplo, sus fórmulas algebraicas en fuerza, cuya excelencia y cuya verdad tiene asi que reconocer y apreciar el vulgo tambien, como antes solo la conoció en su expresion científica el hombre ilustrado.

Por eso hoy las aplicaciones de los descubrimientos se generalizan apenas conocidos, entran al dominio público y no sucede lo que en la antigua edad en que la nueva verdad hallada por el maestro era comunicada en secreto á los discípulos, ó manuscrita en el libro, iba á sepultarse en la biblioteca inaccesible del convento, á manera de rico perfume encerrado en hermético vaso que puesto al lado de la momia ignorada, dejaba al acaso la llave que abriendo el ánfora del aroma permitiese gozar con sus delicadas emanaciones.

Ahora no: la idea filosófica brota, alumbra, va al libro, á la prensa diaria, se repite en la tribuna, en el foro, entra en las costumbres, camina libre, se hace ley positiva y rige.

En química el análisis desmenuza y la síntesis reconstituye, modifica, crea—y la ciencia experimental añade elementos preciosos á la civilizacion.

En astronomia, no es solo la contemplacion del cielo y el descubrimiento de las leyes que rijan sus movimientos lo que hace dirigir el telescopio hacia los planetas; es algo mas egoista:—el astrónomo mira al cielo por lo que interesa á la tierra que pisa.

En meteorologia, en fin, no se estudia por curiosidad la presion atmosférica, el calor de la temperatura, la direccion de las nubes, la velocidad de los vientos ó la cantidad de agua llovida, etc.; todo se cataloga, se compara, se descubren sus leyes y se dan instrucciones para que el hombre en la tierra ó en el mar evite en cuanto sea posible los perjuicios ó los peligros que le amenazan.

Así el adelanto de la ciencia, no solo se adueña los elementos propicios para ampliar su poder en bien de la humanidad, sino que acomete á los adversos, á esas fuerzas que parecian tener un signo negativo en la ecuacion del progreso, y los abate, los subyuga, los cambia y obliga á la docilidad de tal manera que llega hasta la *doma del rayo*, como la hemos visto efectuada en esas espléndidas fiestas llamada *Exposiciones de Electricidad*.

El eminente meteorologista belga Jan-Ryssel-berghe á quien escuchámos complacido en las conferencias matinales del Palacio de la Industria, nos habló una vez quejándose, con razon, de que en Paris se recibiese á medio dia solamente el estado atmosférico de Europa tal como se halla á las 8 de la mañana,—lo que era insuficiente para establecer la prevision del tiempo. De allí sacó base para apoyar su *Telemeteorógrafo* ó instrumento portentoso con que centralizaba y registraba *automáticamente* las indicaciones de muchos otros colocados á grandes distancias y en distintos paises.

En Norte América están mas adelantados y así lo reconoció el mismo Van-Rysselberghe: sus observaciones, anotaciones y trasmisiones son mas frecuentes y de consiguiente mas exactas, ó mas precisas y completas las indicaciones que publican.

Así la *prediccion* del tiempo deja de tener ese nombre y mas bien podria llamársele indicacion de la marcha de los fenómenos meteorológicos, porque dada la presencia de uno de ellos se indica su intensidad, su direccion y su marcha para que se conozca proximamente el momento de su pasage por un punto dado de la tierra ó del mar.

Por eso el Observatorio de Washington ha podido construir ese monumento de observacion y de ciencia llamado Ley de las tormentas, y las cartas del sabio Mr. Maury son el catecismo de los navegantes.

Pero cuanto mas alto se levanta la antorcha que ilumina la ruta del hombre en la América del Norte, parece que mas densa fuera la sombra que á ese respecto envuelve á la América del Sur.

¿Y por qué?

Faltan en ella todos los elementos? No!: falta solo acuerdo, armonía, unidad de accion en los diferentes estados que la forman.

Entonces es criminal nuestra indolencia.

La prediccion del tiempo, siguiendo los propósitos que al principio dejó manifestados, se dirije especialmente á servir á la *agricultura* y á la *navegacion*. Esas dos palabras encierran la vida entera de la América, pues dicen *produccion* y cambio de esos productos, ó sea *comercio*.

Y bien! ¿Cuáles son las leyes qué rigen la meteorologia general, comparada, de la América Meridional?

No se conocen. Y sin embargo el Brasil tiene su Observatorio, la República del Uruguay tambien los tiene, la Argentina los posee debido á los esfuerzos del Gobierno y á los trabajos del sabio fundador del Observatorio astronómico de Córdoba, Mr. Gould; y con esto podemos llegar por el Atlántico hasta los 53° de latitud Sur.

En el Estrecho de Magallanes tiene Chile su Observatorio en Punta Arenas, y en la Costa del Pacífico igualmente con su competente direccion y sus publicaciones; y Perú me dicen los tiene, aunque nada concreto conozco á este respecto merced al poco comercio de ideas que mantenemos los pueblos del Este con los del Oeste de la América.

Tenemos pues estaciones desde Pernambuco [...]

[...]

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con toda la consideracion de que es merecedor.—*Meliton Gonzalez*, presidente—*R. Lopez Lomba*, secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa del alferez Islas—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer á las 2 p. m., en el Tribunal Militar de Apelaciones, la vista de la causa seguida al alferez del regimiento de caballería número 4, Ernesto Islas, por muerte del alférez Héctor Correa.

Terminó la audiencia á las 5 1/2 p. m., despues de haber dado lectura el doctor Massera, defensor del reo, á una extensa y fundada defensa.

Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia:

Declárase nula la sentencia de foja 294 á 302, y en tal virtud devuélvanse los autos al honorable Consejo de Guerra Permanente para que una vez sustanciada la causa por el juez de Instruccion, con la apertura del término probatorio, pronuncie sentencia con arreglo á derecho.—*Simon Martinez, Salvador Tajes, Pedro Callorda* (discorde), *Nicomedes Castro, Santiago Montoro*.—Ante mí: *Manuel Figueredo*, secretario.

Veredicto y sentencia en la causa de Genaro Candiota—Primero: Que está probado que en la noche del 3 de Noviembre de 1895 se encontraban en la casa de negocio del señor Antonio Pereyra, en la ciudad de Rocha el procesado Candiota y Juan M. Pereyra Jarza jugando á los naipes, trabándose en discusion con motivo de no jugar Jarza con la debida legalidad.

Segundo: Que está probado que la discusion se agrió á punto de levantarse de sus asientos Jarza y el procesado en actitud hostil sacando este último una pistola de la que no usó entregandola á la casa de comercio á pedido de uno de los testigos.

Tercero: Que está probado que terminado este incidente Candiota se retiraba y hallándose á una distancia de unos cien metros de la casa de negocio sintió la voz de Jarza y suponiendo que lo provocaba se volvió á la fonda cuando hallándose en la calle y frente á dicho negocio se encontró con Jarza, tomándose á brazo partido é infiriéndole á éste una herida de arma blanca y de cuyas consecuencias falleció.

Cuarto: Que está probado que herido Jarza cayó al suelo abrazado de Candiota quien quedó arriba y pudiendo inferirle nuevas heridas no lo hizo así sinó que arrojó su cuchillo.

Quinto: Que está probado que el prevenido se presentó inmediatamente á la autoridad dando cuenta del hecho.

Sexto: Que está probada la mala conducta de la víctima.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballesteros, Barbot, Diaz, Marquez, Revetria, Demetrio Ruy*, Escribano Público.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa seguida de oficio á Genaro Candiota por imputacion de homicidio voluntario perpetrado en la persona de Juan M. Pereyra Jarza.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado, y

Considerando: que las circunstancias de atenuacion existentes en favor del encausado, y previstos en los números 7.° y 9.° del artículo 18 del Código Penal, permiten disminuir la pena pedida para el reo por el Ministerio Público, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del mencionado código.

Considerando: que la absolucion de Candiota pedida por la defensa, es totalmente contraria á derecho, desde que en el veredicto del jurado se consigna de una manera indubitable la culpabilidad del prevenido, el cual debe, en consecuencia ser posible de una pena como homicida:

Considerando: [...] 35 y demás concordantes [...]

Fallo: condenando [...] de siete años de [...] cuarenta dias de [...] continúa, siendo [...] legales y compu[...] haya sufrido en [...] Publíquese.—[...]

Causa de Sa[...]

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Setiembre

[...]

Rosauro Menendez.

El mundo marcha

[...]

MUNICIPALIDAD

[...]

DEL MAR Y DEL RIO

[...]

Noticias militares

[...]

SPORT

[...]

Tesorería General de Instruccion Pública

[...]

INSTRUCCION PÚBLICA

[...]

ESTADOS UNIDOS

[...]

ALEJANDRO V. CHUCARRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1896

Carolina Chucarro de Casares, Eduardo y Urbano Chucarro, hermanos; Manuela Chucarro de Lacueva y Pascasio Chucarro, tios; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el dia 23 del corriente en la iglesia catedral, á las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.

19-20-23y23-ed.mna.

General de brigada don Pedro de Leon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1896

Luisa Risso, esposa; sus hijos Mario, Guimar, María Luisa, Liropeya y José Pedro; sus padres Juan de Leon y Juana Arozamena (ausentes); padres políticos Luis Risso y Catalina Crosa; sus hermanos hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy, á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 426.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

para presentar á la misma convencion á Abraham Lincoln.

Actualmente, las cosas pasan de otro modo; ahora se atribuye una enorme importancia á esos discursos para los cuales se preparan mucho los oradores y hacen esfuerzos excepcionales de elocuencia persuasiva. La nominacion de un candidato presidencial en una convencion nacional es un espectáculo que no puede ser olvidado jamás por quien lo haya presenciado una vez. La agitacion y las discusiones que le sirven de prólogo; la ansiedad que contiene la respiracion de millares de hombres agrupados y apretados hasta lo inverosímil; la solemnidad del momento en que se da cuenta del [...]

TEATROS Y FIESTAS

Ricossa tuvo arranques de artista de *primo cartello* y es de lamentarse que algunos malos momentos le malogren muchos éxitos ganados en buena ley.

En la *donna è mobile*, por ejemplo podia prescindir de los preparatorios de silla, barajas, espadas, papelitos etc., estilo prestidigitador, con que auxilia su mal sazonada mímica.

Ya se lo hemos dicho, y hoy lo repetimos: con mas sobriedad en los ademanes, menos preocupacion por la accion dramática y mayor cuidado en la parte musical, el tenor Ricossa tendrá éxitos seguros.

En resúmen, diremos que el *Rigoletto* de anoche [...]

Crónica Policial

[...]

Datos diversos

[...]

8.ª Idem: Ser[...] dad oriental, so[...] militar, con M[...] española, soltera [...] sexo.

8.ª Idem: Raf[...] tal, soltero, 25 [...] con Flora Chail[...] tera, 20 años de [...]

9.ª Idem: Bar[...] italiano, soltero [...] cultor, con Colo[...] na, soltera, 21 a[...]

15.ª Idem: F[...] italiano, soltero [...] ñil, con María [...] soltera, 26 años [...]

18.ª Id. Tomá[...] años de edad, [...] Aranda, de nac[...] de edad, labore[...]

18.ª Idem: A[...] liano, soltero, 3[...] ro, con Luisa d[...] soltera, 30 años [...]

La temperat[ura] [...] tituto Optico O[...] de Mayo núm. [...]

Centígrado . [...]
Reamur . [...]
Farenheit . [...]

Horas: 9 á 1 [...]

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

[...]

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas. .	19	francés. .	Espagne
Southampton y escls.	19	inglés . .	Clyde
Burdeos y escalas . .	19	francés. .	Medoc
Valparaiso y escalas.	20	inglés . .	Iberia
Burdeos y escalas . .	21	francés. .	Chili

[...]

Moreira; test. Francisco Anastácio; incidente Pedro Caderoso; Lorenzo Artemone con la test. Francisco Aranguren; Agustin Vaque; Manuel Marcenal quejas concurso Jaime Herrera; Fernandez S. Pelaez con Luisa S. Parini.

Definitivas.—Test. Clementina Dominguez de Fleiras; test. Fortunato Morás; Crédito Real Uruguayo con Cárlos Beldi y Vicente Zannarini.

[...]

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 18

Trámite—Santiago Mamberto con Sabina H. de Berceteche; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Luis Podestá, José A. Martinelli, N. Storace, Herminio Areco, suc. J. M. Furest, E. Casey, Pedro Costa y Tomás; Otero y Gibert con Gonzalo Francesir; Juan H. Figueiras con Rosendo Cotelo; conc. Federico Guelfi; Fidanza Pianavia y Ca. con Benjamin Riccio; Demetrio Perez solicita título de rematador; conc. de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Cerics de Noriega con Eduardo Miranda; Bernadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabello; conc. Federico Guelfi; Pablo Badbedat con Jaime H. Lesca y Ca.; Juan Giannino con Pedro Berlola; suc. de Silvano Amespil con Genaro Lembo; conc. Santiago F. Folle expediente calificacion; Antonio Piaggio con Octavio Maestrini; conc. Santiago F. Folle expediente calificacion; Francisco Aguirre Velazco con Francisco Martinez Alzaga; suc. Silvano Amespil con Genaro Lembo; conc. Martín Laffite.

Interlocutorias—Caja Nacional Uruguaya con Gregorio L. Rodriguez.

Nota—S. S. nombró defensor de oficio al doctor don Teófilo E. Diaz.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 18

Trámite—S. de Juana Vazquez de Galvan; S. de Emilio D. Andrea; Albana Diaz de Hincley; Bernardino Silva con Antonio Soutullo; Félix Petricciolli con Eugenio Bouvet; Pedro Bethalar; Simon Regueira y Maria Servente; S. de Fernando Velazco; Manuel Martinez y Fariña con Manuel Vigil; José Borges con Pedro Mandorla; José M. Castellanos con Juan Mengotti; Antonio Barrabino; Vicente Garcia con Enrique Garcia; Cárlos Ceriani con Diomedal Monte Casone; Francisco Frioni con Lorenzo Lons; Domingo Delluchi con Domingo Mastrangelo; Manuel de Soto con Alfonso Contenti; Fernando Esponda con Susana E. de Solsona; Cambroni y Caubarrere con Pascual Fernandez; Francisco Baya; S. Maria Campagnoli matrimonio in extremis; Comision N. de Caridad, por la menor Maria Luisa Gomez; Ramon Vazquez con Ramon Robaina; Jacinta Corbo de Sentoure; Juan Pedro Flores con Manuel Iglesias; I. de Honorio P. Fajardo; Pascual Pingaro con Félix Vitale; Gines Montaner y Ca. con Brancatto y Ca.; Tomas J. Perdomo con Aureliano López; Juan Berrutti; Cárlos M. Perez, cesionario de Guillermo D' Evans con José Vidal y terceria por Vicente Vais; S. de Martin Etcheverry; Bartolo Giura con Pablo Varzi; José Perraccini, queja; Avelino Diaz, por su hija Josefina; Antonio Diandree con Diego Lenderen; Ricardo Medina, por el menor Florentino Larroque; Florinda Bernardá con Pio Anginelli; Pedro Penone; Josefina Gayol; Juan Salgueiro; Domingo Delluchi con Domingo Mastrangelo; Juan Bossola con José Perraccini; Beramendi y Ca. con A. Mañoses; exhorto de Buenos Aires; id del Juzgado Letrado de tercer turno; id del Durazno; id del Salto; id de Canelones; Rosario Carvalho; Octavio Perez con Lorenzo P. Carvalho.

Interlocutorias—S. de Clara Enrique de Meregin; Fernando Barthe con Catalina Pollero; Adelina Duplessis de Tampied, incidente.

Definitivas—Mato Belasco y Ca. con José Larreto; Andrés Barros Benito de Gerónimo; José Palacio; 2 providencias reservadas.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 18

Trámite—Miguel E. Grené con Calixto Martinez Buela, sucesion Ruis Giani Chiarini con Oficina y otros, Joaquin Pintos con José Giber 2, concurso José Pastorino, Manuel Esperon y otros denuncia, Tancredo Segui y otros denuncia 3, Castellanos y Delluqui con el Fisco, Fisco con Manuel Cardinal y otros, Fisco con Roque y José Mora y otros, Fisco con Otero y Gibert, concurso Fidel de Cena.

Interlocutorias—Torte y Estefanassi con Jorge Latxché.

Definitivas—Miguel Felca y Juan M. Gallardo con José Gibert.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: C. Ciacchi—Tournée artística en Sud-América de la compañía dramática italiana de la eminente actriz Italia Vitaliani, dirijida por el artista Alfredo De Sanctis.

Hoy sábado 19 de Setiembre—6.ª funcion de la temporada y 74.ª funcion de la gira artística en Sud América.—Se representará la comedia en 5 actos, de Meilhac y D' Halevy, titulada: FROU-FROU.

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; id altas, id id, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela y paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—América contra Europa—Gran Match Internacional de lucha greco-romana—G. M. Ross, campeon americano, contra Antonio Pierri, el Terrible Griego, para una apuesta de 500 pesos cada uno.—El sábado 19 de Setiembre á las 9 en punto.

Precios—Palcos sin entrada, $ 4.00; platea con entrada, 1.00; entrada á palco, 0.50; paraiso, 0.50; sientos sobre la escena, 1.50.

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Al comercio Hago saber al público que segun escritura autorizada en esta fecha por el Escribano don Juan P. Musto, he ratificado la venta que en forma privada habia hecho á los señores don Jaime Ballart y don Salvador Abbó, de todas las existencias que forman el almacen de comestibles y bebidas establecido en la calle Goes núm. 133 esquina Independencia núm. 56. Además he vendido á los mismos señores las canchas de bochas que existen en el terreno que forma esquina Nor Oeste á las mismas calles Independencia y Goes. Las personas que se consideren acreedoras de los expresados establecimientos deben concurrir á mi domicilio particular, Paysandú 341, en donde serán satisfechos los créditos que se justifiquen debidamente dentro del término de 10 dias, contados desde hoy y una vez vencido dicho término no oiré reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 18 de 1896.—*Bartolo Carzolio.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber el extravío del siguiente documento:—«Certifico que lo que adeuda esta Comisaría á don Jacobo Aldave correspondiente á los presupuestos de Julio, Agosto y Setiembre de 1894, y despues de aceptado el arreglo propuesto por el Superior Gobierno en Noviembre de 1895, asciende á la cantidad de $ 357,20 que pagará por cuotas cuando estas sean abonadas por la Receptoría de la Jefatura al portador del presente.—Firmado: *Buela*.»—Todos los que se consideren con algun derecho al documento que se deja transcripto, deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2723-oct.5

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana sábado, á documentar el presupuesto del personal enseñante correspondiente al mes de Agosto ppdo.

El Tesorero.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 256, entre Cuareim y Yí, con el objeto de construir el edificio social.

El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.

Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 12 de Octubre próximo á las 8 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Asociacion se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 18 Setiembre de 1896.

2722-oct 18 — *Eduardo Ramos*, Secretario.

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

2725-ct.15 — El administrador, *Antonio Miró.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 55.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de id y 4.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1897 en el departamento del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del corriente, á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

Victor Raineri.

V.º B.º—*Felippone.*

José B. Gomensoro

De averías—En el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 22 del corriente á la una, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda:

1 cajon 30 docenas camisetas punto de algodon.
8 cascos de 300 kil. neto cada uno, alambre de fierro pulido.
Cantidad de tazas, platos, vasos y otros.
Venta despachado y al contado.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 30.—EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego dormitorio nuevo compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con cortinas, ropero con espejo, lavatorio, cómoda toilett, 2 mesas de luz; un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas toalleros, roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 plazas, aparadores, mesas para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, escritorio ministro, alfombras, camas de hierro, mesa de centro, un gran guarda ropas con puertas corredizas, colchones de lana, id de elástico, faroles para zaguan, lámparas para comedor, juegos de lavatorio, id para agua, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 2720-st.19

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms 130 y 136.—EL LUNES 21 del corriente, á las 12 1|2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Camisas para hombres y niños, camisetas para hombres y señoras de lana, id de algodon, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda, id de hilo, frazadas de lana, id de algodon, creas, trués, madras, alemanisco de hilo para manteles, sábanas, trajecitos, vestidos para niños, cortes para vestido, id para traje, paños de hilo para comedor, id para cocina, servilletas, sombreros, paraguas, bastones, corbatas, rebozos, pañolitos, ponchos de verano, tapados para señoras, tohallas de hilo, id de algodon, cortinillas, carpetas para mesa, jabones, polvos, cortaplumas, tijeras, te, café, bebidas, vasos, copas, botellas, platos, pocillos, lámparas, bandejas, paneras, aceiteras, etc. 2719-st.19

Cárlos G. Pieri

Del espléndido mobiliario extranjero que adorna la casa calle Colon núm. 156 y perteneciente al señor don M. C. Gotuzzo.

Proximamente detalle y el dia del remate. 2724-st.19

REMATES

José B. Gomensoro

De 2365 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

El LUNES 21 del Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas, y 67 áreas, [illegible] entre el arroyo del Rayon, la cañada del [illegible] que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares [illegible] las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion [illegible] de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Rayon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435 ag.14

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la calle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor rematador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor de las siguientes propiedades que pertenecieron á los señores don Juan Alberto y don Federico Capurro: 1.º Dos fincas contiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus puertas con los números 124 y 126 y en la manzana núm. 29 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la expresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Juan Silveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Pablo Duplessis; por el Este con las Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.º Una fraccion de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial de 18 hectáreas y 4715 metros, que linden por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.º Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 24 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Netto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Boggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2677-st.13

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, calorífer s estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Potros, yeguas y caballos, procedentes de la cabaña Mauricio, propiedad del señor Petro B. Peire.

Á la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de animales yeguarizos, procedentes de la referida cabaña, cuyo detalle es el siguiente:

10 yeguas mestizas de árabe y anglo normanda.
8 caballos para silla.
6 potros alazanes (cabresteadores), mestizos de árabe, muy superiores para silla.
Una yunta potros mestizos, tordillos negros.

Al mismo tiempo

2 casales perros galgos.

Todos los animales estarán en exposicion en el local del remate desde el dia 19. 2678-st.13

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Setiembre—Una buena casa-quinta, en Nuevo Paris, pueblo San Antonio—Base de venta 1500 pesos!—Un buen negocio!—6729 metros de terreno con seis piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, etc.

La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Á las dos de la tarde en punto procederemos al remate de la expresada propiedad, con la ínfima base de 1500 pesos, lo que costó mas de seis mil pesos.

Detalle

6729 metros de terreno con calle á los cuatro frentes, jardin, gran cantidad de árboles frutales, un gran pozo manantial, con agua superior.

Un edificio de material con 17.18 metros de frente (muy vistoso), con seis piezas de material, dos patios, despensa, cocina, caballeriza y cochera con altillo, gallinero con alambre tejido, una linda glorieta, dos portones de hierro al frente, etc., etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad; está dos cuadras al Norte de la estacion Nocetti (F. C. del N.), próxima al monumento San Antonio. El camino á la Tablada (empedrado), pasa á una cuadra al Este de la finca.

Llamamos la atencion respecto á esta venta, es un negocio brillante para colocar bien un pequeño capital; la casa puede estar alquilada constantemente por su proximidad á Nuevo Paris, que es el pueblo de los alrededores que cuenta con mayor número de establecimientos fabriles. Tenemos órden terminante de vender, por lo cual se ha establecido *solamente una cuarta parte* del valor real de la propiedad.

El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta. 2635-st.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**35 potros y yeguas marca M**, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca.

Proximamente mas detalles. 2714 st.18

N. C. Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio jacarandá y hamburgues, juegos de sala, galerías, un rico piano Neumey y muebles en general.

Al mismo tiempo: Dos mesas de billar completas y un tilbury, al mejor postor.

EL SABADO 19 del corriente, á las ocho de la noche, venderemos en nuestro local calle Buenos Aires núm. 255, todos los muebles y demás á la vista.

Muy importante—No venda usted sus muebles sin antes consultar á La Auxiliar, la que da dinero sin cobrar interés sobre todo lo que se le confíe para ser vendido en remate al mejor postor. 2703-st.17

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO 20 de Setiembre, á la 1 1|2 de la tarde **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante... [illegible] para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos más próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Giot. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tienen frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros.

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas piezas, otra para servicio, cocina, *water closet*, algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturada.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2684-st 15

Alejandro Victorica

Terrenos, terrenos—En la Avenida 19 de Abril—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé EL 20 DE SETIEMBRE á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, los solares núms. 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F formando un área total de [illegible] metros [illegible] centímetros cuadrados.

Estos solares dan frente á la avenida 19 de Abril, á las calles Tomas Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion: $ 1,50 el metro; base para la venta un peso.

Nota importante—Como medio de interesar á los corredores en las ventas que se anuncien en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar 1|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades. 2640-st.9

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas, para la entrante estacion—Para registreros, tenderos, roperos y sastres—Por órden exclusiva de una importante casa importadora—Venta liberal y á los plazos de costumbre.—En mi casa, calle Treinta y Tres 147/49

EL LUNES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio y á los plazos de costumbre, de un grande y extenso surtido de mercaderías recien recibidas para la estacion entrante.—Ventas por bultos y medios bultos—En depósito y despachado.

El detalle de este importante surtido se dará por los carteles de costumbre. 2705-st 17

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—Á los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la magnífica casa-quinta, conocida que fué por la de Mateo Victorica—Calle de Agraciada núm. 852 y con frente tambien á la calle Uruguayana—Tasacion 30,000 $; las 2|3 partes 20,000 $.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 1|2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, y por oferta que cubra las 2|3 partes de su tasacion, esta magnífica, como cómoda y bien situada propiedad. Consta su principal edificio de 14 piezas, con 2 vestíbulos al frente y el fondo con galerías de cristal; cuartos de baños, despensas y mas 5 piezas para servicio y con todas las demas indispensables comodidades. Gran jardin al frente y quinta con gran arboleda floresta y frutal. Invernáculos y glorietas. Buenas caballerizas, cocheras, revolcaderos, gallineros, etc., etc. En una palabra, una verdadera casa-quinta en la que no falta nada, como confort, elegancia y buen gusto. Tratándose de propiedades como ésta, creo inútil é innecesaria toda recomendacion. Su terreno lo componen 3 fracciones que, por estar contiguas, forman un total de 13,298 metros 96 cents. cuads. Teniendo un magnífico frente á la calle Agraciada de 57 mts. 553. Su tasacion es de 30,000 $, no admitiéndose oferta que no cubra las 2|3 partes, que lo es de 20.000 $. Por títulos y demás datos, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes, al rematador, 18 de Julio número 57 [estudio del doctor don José R. Mendoza]. 2649-st 10

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectareas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la 1 1|2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Luis V. Castro

EL VIERNES 25 de Setiembre á la 1 1|2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un area superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco areas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sens; por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de $ 8 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 5 34 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2655-st.11

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL SABADO 3 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—De una propiedad en la calle Batoví núm. 37, entre Madrid y Nicaragua (Aguada), á dos cuadras de la Plaza de Flores y rodeada de trenes en todas direcciones. El del Reducto, lo mismo que el Oriental, pasan á una cuadra de distancia, el Uruguayo pasa á media cuadra y el del Paso del Molino á 2 cuadras.

La casa tiene cinco piezas, sótanos, hermosos parrales de uva moscatel, sarzos de fierro, cocina, letrina, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decimetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37; por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centímetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y ocho centímetros con don Martiniano Mouliá y don Pedro P. Diaz.—La ventalse efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana Siri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 165.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2710-st.18

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 069 igual á 42... la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2607-st.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez y nueve del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda, bajo las bases de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á quinientos peso, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Casal.—Montevideo, Setiembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2651-st19

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4 50
» » » particular en general	» 4.00
Líneas directas, convencional.	

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Belvedere, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Carrasco, Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, piso Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Garibaldo
Gerente administrador

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa al público que del 20 al 30 del corriente los coches que van á la Aduana por la calle de Zabala y vuelven por la de Colon, irán por Colon y regresarán por Zabala.

Setiembre 15 de 1896. 2688-st.20

CAMPO EN VENTA

Véndese 3981 hectáreas, 55 áreas y 74 centiáreas (dos suertes) de campo; rico en montes y aguadas abundantes y permanentes, bien tapado, con dos buenos potreros de invernar; casas y galpones y puesto de material; mangueras de piedras y todas las mejoras propias de un establecimiento ganadero, situado en este departamento, en el lugar denominado Piedra Alta, cerca del Paso de Pereira, del Rio Negro, á cuyo rio hacen fondo. Está poblado con 3,000 reses y 1,000 ovejas y caballos y yeguas que tambien se venden. Para tratar: en Yaguaron (Brasil) con su propietario, Amancio Nogueira d' Oliveira. 2482-st 20

[illegible]

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital [illegible] $ 1.5[illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará do [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 1.º de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 21 de Setiembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	131 40
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix [illegible] Benausse, calle Misiones número 115. perm.